

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

31 de diciembre de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados del Instituto Nacional de Seguros (“el Instituto”), los cuales, comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2023, los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, el balance general sin consolidar del Instituto al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros separados*. Somos independientes del Instituto, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2, a los estados financieros separados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros separados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Por tanto, los estados financieros separados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Instituto o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera separada del Instituto.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros separados, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Instituto.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Instituto para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Instituto no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

K P M G

Nombre del CPA: ERICK
CARRERA ESCOBAR
Cédula: 100-10346
Número del Cliente:
00116-FID000500712
Identificación del Cliente:
00116-FID000500712
Empresa de:
CARRERA ESCOBAR
Fecha:
02.02.2024 03:03 PM
Tipo de Servicio:
SERVICIO DE AUDITORIA
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-0040

San José, Costa Rica
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116-FID000500712
Vence el 30/09/2024

Timbre de ₡1.000 de Ley No.6663
adherido y cancelado digitalmente.



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
BALANCE GENERAL SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES			
	8	130.158.359.719	119.107.803.533
Efectivo y equivalentes de efectivo		17.472.564.881	51.997.544.884
Depósitos a la vista en el BCCR		101.587.058	80.849.168
Depósitos a la vista entidades financieras del país		112.584.207.780	67.029.409.481
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS			
	9 y 31	1.574.541.554.026	1.488.921.153.738
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		284.192.144	-
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1.486.034.009.025	1.392.580.543.344
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	29	63.106.808.328	72.554.071.739
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		25.116.544.529	23.786.538.655
CARTERA DE CRÉDITOS			
	10	37.947.884.190	39.158.503.921
Créditos vigentes		36.782.183.598	40.976.680.009
Créditos vencidos		2.288.774.839	294.979.808
Créditos en cobro judicial		312.714.563	231.075.570
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos (Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		2.925.094.604 (4.360.883.414)	1.592.443.121 (3.936.674.587)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR			
	11	234.505.333.427	169.758.584.301
Primas por cobrar		63.599.389.234	42.398.171.070
Primas vencidas		101.864.736.725	82.354.441.154
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	30	1.324.677.147	1.333.706.037
Impuesto sobre la renta diferido	27	10.813.497.891	15.236.536.218
Otras cuentas por cobrar		60.310.692.999	32.383.017.228
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar (Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		1.685.105.769 (5.092.766.338)	1.622.434.904 (5.569.722.310)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)			
		2.073.443.950	4.033.414.433
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		289.478.323	2.541.931.365
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		1.783.965.627	1.491.483.068
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS			
	17	53.292.570.651	58.653.813.571
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		36.683.725.190	34.084.969.547
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		16.608.845.461	24.568.844.024
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA			
		55.039.449	302.487.792
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto		4.227.542.302	3.045.223.915
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		52.731.310	1.662.460.282
Otros bienes mantenidos para la venta		844.341.720	620.800.977
(Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		(5.069.575.883)	(5.025.997.382)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO			
	12	196.109.420.462	181.375.803.936
Equipos y mobiliario		32.116.088.013	31.616.449.954
Equipos de computación		25.912.935.766	26.127.852.179
Vehículos		3.946.011.450	4.057.102.516
Activos por derecho de uso	20	30.876.325.607	11.028.538.233
Terrenos		33.552.800.062	33.552.841.777
Edificios e instalaciones		157.728.627.909	157.649.253.755
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(88.023.368.345)	(82.656.234.478)
OTROS ACTIVOS			
		148.698.903.730	178.492.273.783
Gastos pagados por anticipado		44.912.052.433	36.897.511.011
Cargos diferidos		25.021.496.627	21.619.068.012
Bienes diversos		7.308.593.089	5.172.671.238
Operaciones pendientes de imputación		25.775.409.107	77.303.335.490
Activos intangibles, neto	13	1.119.941.313	1.558.320.975
Otros activos restringidos	29	328.954.239	95.956.083
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		43.432.353.228	35.285.056.947
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		800.103.694	560.354.027
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS			
	14	118.424.942.580	103.851.991.548
Participaciones en el capital de otras empresas del país		118.424.942.580	103.851.991.548
TOTAL DE ACTIVOS		2.495.807.452.184	2.343.655.830.556

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
BALANCE GENERAL SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2023
(Con cifras correspondientes de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		1.438.208.412	1.323.070.043
Otras obligaciones a plazo con el público		1.438.208.412	1.323.070.043
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	20	23.735.041.464	5.774.933.953
Obligaciones con entidades financieras		23.735.041.464	5.774.933.953
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	15	244.167.213.275	249.795.498.633
Cuentas y comisiones por pagar diversas		189.388.528.420	198.255.469.275
Provisiones		48.940.365.286	46.293.568.392
Impuestos sobre la renta diferido	27	5.775.325.631	5.188.011.198
Otras cuentas por cobrar		62.993.938	58.449.768
PROVISIONES TÉCNICAS	17	847.615.032.293	835.182.608.430
Provisión para primas no devengadas		216.358.679.656	191.483.211.050
Provisión para insuficiencia de primas		3.734.976.953	4.527.029.073
Provisión matemática		25.507.404.719	25.746.891.544
Provisión para siniestros reportados		545.138.112.064	557.093.179.669
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		25.711.353.739	25.456.176.553
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		738.688.089	1.084.539.648
Provisión de riesgos catastróficos		30.425.817.073	29.791.580.893
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		12.303.902.097	12.376.460.699
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		12.300.147.360	12.368.147.512
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		3.754.737	8.313.187
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		148.067.177.764	118.701.676.761
Obligaciones con asegurados		128.633.348.117	102.556.185.728
Obligaciones con agentes e intermediarios		19.433.829.647	16.145.491.033
OTROS PASIVOS		50.458.534.318	38.832.105.330
Ingresos diferidos		4.778.650.025	5.251.185.826
Operaciones pendientes de imputación		3.069.209.854	2.158.825.211
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		33.355.065.852	21.404.856.850
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		1.281.559.466	1.076.109.185
Depósitos recibidos por reaseguro		7.974.049.121	8.941.128.258
TOTAL DE PASIVOS		1.327.785.109.623	1.261.986.353.849
<u>PATRIMONIO</u>			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	18	912.444.894.769	872.559.854.977
Capital pagado		912.183.354.826	872.299.268.639
Capital donado		261.539.943	260.586.338
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		76.981.048.595	24.138.011.383
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		91.459.907.850	91.325.050.592
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(21.087.554.816)	(71.581.472.177)
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(1.085.539.907)	(1.733.975.968)
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		1.624.568.381	(2.191.415.626)
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		6.069.667.087	8.319.824.562
RESERVAS PATRIMONIALES	19	149.195.655.696	147.758.981.326
Otras reservas obligatorias		149.195.655.696	147.758.981.326
RESULTADO DEL AÑO		29.400.743.501	37.212.629.021
Utilidad neta del año		29.400.743.501	37.212.629.021
TOTAL DE PATRIMONIO		1.168.022.342.561	1.081.669.476.707
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2.495.807.452.184	2.343.655.830.556
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	35	282.770.993.478	273.998.737.465
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	36	259.999.980.897.309	246.734.494.403.057
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		259.945.168.798.495	246.681.868.292.907
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		54.812.098.814	52.626.110.150

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Céd. 110680338

JOSUE ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 23838

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Situación Financiera

2024-02-23 12:46:56 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: sq4KngZP
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Con cifras correspondientes de 2022)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		728.627.259.228	708.862.698.784
INGRESOS POR PRIMAS	21	697.213.910.818	657.366.919.720
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		692.487.340.831	652.099.618.112
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		4.726.569.987	5.267.301.608
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		9.822.573.991	11.895.765.265
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	9.242.035.110	11.084.229.773
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		580.538.881	811.535.492
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		21.590.774.419	39.600.013.799
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	20.827.651.240	39.028.878.637
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		763.123.179	571.135.162
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		622.094.531.335	622.516.329.171
GASTOS POR PRESTACIONES	22	351.233.560.067	346.028.005.291
Siniestros pagados, seguro directo		347.839.921.570	342.835.450.104
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		1.382.545.244	663.215.818
Participación en beneficios y extornos		2.011.093.253	2.529.339.369
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		67.138.214.407	67.937.719.393
Gasto por comisiones, seguro directo		66.535.969.541	67.179.021.474
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		602.244.866	758.697.919
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	126.771.431.187	123.097.585.351
Gastos de personal técnicos		69.021.275.019	68.107.464.320
Gastos por servicios externos técnicos		25.146.254.469	21.641.901.937
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		1.297.359.576	1.566.752.764
Gastos de infraestructura técnicos		13.123.158.946	11.687.886.903
Gastos generales técnicos		18.183.383.177	20.093.579.427
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		76.951.325.674	85.453.019.136
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	74.625.316.852	82.121.109.164
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		2.326.008.822	3.331.909.972
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	(30.200.376.669)	(30.285.150.077)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		789.785.831.824	985.672.299.890
Ajustes a las provisiones técnicas		789.785.831.824	985.672.299.890
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		819.986.208.493	1.015.957.449.967
Ajustes a las provisiones técnicas		819.986.208.493	1.015.957.449.967
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		76.332.351.224	56.061.219.536
INGRESOS FINANCIEROS	24	103.879.211.640	92.116.194.635
Ingresos financieros por disponibilidades		2.139.235.499	1.088.156.569
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		90.858.117.416	73.976.969.741
Productos por cartera de crédito vigente		2.917.419.486	3.023.787.013
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		384.448.743	41.925.655
Otros ingresos financieros		7.579.990.496	13.985.355.657
GASTOS FINANCIEROS	25	59.579.573.233	17.733.329.596
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1.149.758.193	524.950.340
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		145.975	291.354
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		56.790.137.690	15.612.663.976
Otros gastos financieros		1.639.531.375	1.595.423.926
RESULTADO FINANCIERO		44.299.638.407	74.382.865.039
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		120.631.989.631	130.444.084.575

(Continúa)...

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		33.387.835.094	52.613.110.295
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas		9.426.023.216	28.013.256.761
Disminución de provisiones		23.961.811.878	24.599.853.534
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		29.830.638.186	42.979.449.448
Comisiones por servicios		496.252.872	505.823.735
Ingresos por bienes mantenidos para la venta		3.155.441.599	579.185.112
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		10.747.005.170	14.870.453.464
Otros ingresos con partes relacionadas	30	416.202.181	276.592.490
Otros ingresos operativos		15.015.736.364	26.747.394.647
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		10.710.774.072	25.705.153.572
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		9.610.798.441	24.805.826.356
Cargos por bienes diversos		1.099.975.631	899.327.216
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		115.571.064.243	125.571.064.243
Comisiones por servicios		17.262.317.285	16.982.110.347
Gastos por bienes mantenidos para la venta		2.016.457.125	538.147.236
Gastos por provisiones		21.142.592.867	26.128.708.447
Gastos con partes relacionadas	30	26.215.719.646	23.463.555.248
Otros gastos operativos		48.652.382.151	58.458.542.965
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	26	7.095.895.925	6.536.471.779
Gastos de personal no técnicos		4.335.120.308	4.247.945.767
Gastos por servicios externos no técnicos		1.331.759.552	1.191.546.489
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		64.187.534	77.463.252
Gastos de infraestructura no técnicos		867.406.147	710.040.430
Gastos generales no técnicos		497.422.384	309.475.841
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		(69.877.665.791)	(62.220.129.851)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		50.754.323.840	68.223.954.724
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD	27	9.627.507.986	14.936.508.384
Impuesto sobre la renta		14.823.340.754	32.773.048.147
Disminución del impuesto sobre la renta		(5.195.832.768)	(17.836.539.763)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		41.126.815.854	53.287.446.340
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	28	11.726.072.353	16.074.817.319
Participaciones legales sobre la utilidad		20.359.202.627	37.935.423.402
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad		(8.633.130.274)	(21.860.606.083)
UTILIDAD NETA DEL AÑO		29.400.743.501	37.212.629.021
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo		134.857.258	(1.707.123.130)
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		54.309.901.368	(101.413.700.979)
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos		648.436.061	(3.292.840.562)
Ajuste al valor de los activos - otros activos		-	(900.924.711)
Efecto ganancia actuarial del año		(2.250.157.475)	(118.553.598)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		52.843.037.212	(107.433.142.980)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		82.243.780.713	(70.220.513.959)

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Céd. 110680338
JOSUE ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros
Registro Profesional: 23838
Contador: ABARCA ARCE JOSUE
Estado de Resultados Integral
2024-02-23 12:46:56 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: sq4KngZP
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023
 (Con cifras correspondientes de 2022)
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre 2021	744.355.358.846	131.571.154.363	135.742.000.743	133.700.694.381	1.145.369.208.333
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	18 128.204.496.131	-	-	(128.204.496.131)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	12.016.980.583	(5.496.198.250)	6.520.782.333
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	128.204.496.131	-	12.016.980.583	(133.700.694.381)	6.520.782.333
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	37.212.629.021	37.212.629.021
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	(101.413.700.979)	-	-	(101.413.700.979)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	(3.292.840.562)	-	-	(3.292.840.562)
Superávit por revaluación de inmuebles	-	(1.707.123.130)	-	-	(1.707.123.130)
Ajuste al valor de los activos - otros activos	-	(900.924.711)	-	-	(900.924.711)
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16 -	(118.553.598)	-	-	(118.553.598)
Total resultado integral del año	-	(107.433.142.980)	-	37.212.629.021	(70.220.513.959)
Saldos al 31 de diciembre 2022	872.559.854.977	24.138.011.383	147.758.981.326	37.212.629.021	1.081.669.476.707
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	18 39.885.039.792	-	-	(39.884.086.187)	953.605
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	1.436.674.370	2.671.457.166	4.108.131.536
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	39.885.039.792	-	1.436.674.370	(37.212.629.021)	4.109.085.141
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	29.400.743.501	29.400.743.501
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	54.309.901.368	-	-	54.309.901.368
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	648.436.061	-	-	648.436.061
Superávit por revaluación de inmuebles	-	134.857.258	-	-	134.857.258
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	16 -	(2.250.157.475)	-	-	(2.250.157.475)
Total resultado integral del año	-	52.843.037.212	-	29.400.743.501	82.243.780.713
Saldos al 31 de diciembre 2023	912.444.894.769	76.981.048.595	149.195.655.696	29.400.743.501	1.168.022.342.561

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Céd. 110680338

JOSUE ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 23838

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Cambios en el Patrimonio

2024-02-23 12:46:57 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: sq4KngZP
<https://timbres.contador.co.cr>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes de 2022)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		29.400.743.501	37.212.629.021
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(90.858.117.416)	(73.976.969.741)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(3.301.868.229)	(3.065.712.668)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	10 y 11	184.775.225	(3.207.430.405)
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		48.971.375	585.561.313
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	17 y 23	30.200.376.669	30.285.150.077
Retiros de bienes muebles e inmuebles	12	1.102.668.144	1.516.080.216
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		(10.747.005.170)	(14.870.453.464)
Gasto por impuesto de renta, neto		9.627.507.986	14.936.508.384
Gasto por provisiones, neto		2.303.630.976	7.158.525
Otros ingresos operativos		(6.686.052.261)	(1.850.779.736)
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	10.730.174.293	9.463.625.285
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		(57.253.658.396)	(15.550.620.521)
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		2.163.402.663	(357.643.996)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(64.316.669.435)	12.033.088.802
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		1.450.383.328	(356.779.597)
Otros activos		29.563.902.694	(63.087.539.090)
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(4.546.668.313)	(3.446.398.989)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(18.557.384.430)	9.241.548.915
Provisiones técnicas		1.275.990.708	338.920.867
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(72.558.602)	2.959.545.840
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		29.365.501.003	6.367.880.942
Otros pasivos		10.063.453.902	15.433.584.830
		(98.858.499.785)	(39.389.045.190)
Intereses cobrados		91.434.657.423	77.561.931.025
Impuestos pagados		(14.460.075.680)	(26.301.775.140)
Total flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		(21.883.918.042)	11.871.110.695
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		37.005.114.333	39.222.590.032
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12	(4.505.407.364)	(20.838.955.132)
Adquisición de intangibles	13	(28.753.447)	(213.224.661)
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		32.470.953.522	18.170.410.239
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		463.520.706	(62.043.455)
Aumento neto en el efectivo		11.050.556.186	29.979.477.479
Efectivo al inicio del año		119.107.803.533	89.128.326.054
Efectivo al final del año	8	130.158.359.719	119.107.803.533

MBA. Luis Fernando Monge Salas
Gerente General

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Céd. 110680338

JOSUE ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 23838

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Flujos de Efectivo

2024-02-23 12:46:57 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: sq4KngZP
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2023

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante “el Instituto” o “INS”), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1 de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.ins-cr.com.

Al 31 de diciembre, el Instituto Nacional de Seguros contaba con la siguiente información en la composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Funcionarios	2581	2.581
Sucursales	21	21
Puntos de servicio	24	28
Centro de gestión	1	-

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los Seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales a partir del 1 de enero de 2011, podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

2) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Los estados financieros separados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del Instituto el 21 de febrero de 2023.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 31 de diciembre, el tipo de cambio del dólar y de las unidades de desarrollo se estableció en:

Detalle		2023	2022
Compra	₡	519,21	594,17
Venta	₡	526,88	601,99
UDE	₡	1.013,178	1.028,893

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre del 2023 y 2022, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (e) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 10 – Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 6 (h) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 19- Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables materiales

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, seguros de asistencias de ramos generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto, evalúa sobre bases periódicas la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

Provisión para primas no devengadas del Seguro Obligatorio de Automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 y la Curva de Tasas de Tipos de Interés suministrada por la SUGESE, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de Riesgos del Trabajo se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales. El Seguro Obligatorio de Automóviles no posee reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personal.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,3%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,5%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Subdirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera. La metodología sufrió variaciones en los porcentajes a aplicar según el tipo de seguro, a partir de junio de 2022, generando una liberación total en la provisión de ₡6.742.851.426, lo anterior aprobado en la sesión ordinaria No. 86, artículo V del 03 de junio de 2022 del Comité de Activos y Pasivos del Instituto.

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Medición

Disponibilidades

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los importes a valor razonable con cambios en otros resultados integrales están constituidos por montos de deuda y títulos no clasificados como mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes, se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

iii. Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado separado de resultados integral.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

(e) Deterioro de activos no financieros

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(f) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(g) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(h) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(i) Beneficios de empleados

i. Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

Salario escolar

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(j) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

(k) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(l) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

A partir de 2008, y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII – Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No.6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No.80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(m) Impuestos

Impuesto sobre la renta corriente

Se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales.

El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(n) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.

Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

El Instituto aplicará para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.

Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.

En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.

(o) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Deterioro de activos no financieros

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación. Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. La NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional; sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2026 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo 2026 según lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

b) *NIIF 9 Instrumentos financieros*

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023. La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición y rige para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2026, de acuerdo con lo establecido por CONASSIF. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- Clasificación y medición.
- Deterioro; y
- Contabilidad de coberturas.

c) *Esfuerzos de la administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9*

Para la implementación de las normas descritas, se creó el proyecto NIIF, en el cual de la mano del consultor Ernst & Young se ha trabajado en el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de las mismas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La implementación de la NIIF 17 se realiza bajo el Enfoque Actuarial, el cual consiste en el desarrollo de un Motor Actuarial, que permita realizar, mediante la centralización de los datos el desarrollo de Flujos de Efectivo según las metodologías que permite la norma.

Los resultados obtenidos del Motor Actuarial deben ser enviados a un Motor Contable, donde, de acuerdo con las Políticas Contables bajo NIIF 17 y reglas de negocio definidas se medirá, agrupará y ajustará lo necesario para generar los movimientos contables que serán trasladados a la Contabilidad Principal, esta herramienta se conoce con el nombre de Subledger.

El desarrollo de la metodología necesaria para la adopción de la NIIF 9 fue atendido preliminarmente mediante el uso de R, R Studio y Excel, con la adquisición del Subledger se lograría la automatización del cálculo de pérdida esperada y su distribución por instrumento.

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 31 de diciembre 2023, los porcentajes son los siguientes: 88% completado real y un 86,2% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la SUGESE en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio del Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los asientos contables necesarios

El Proyecto NIIF, ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Debido a que el proceso de adquisición de la Herramienta Subledger sufrió contratiempos por la nulidad evidente y manifiesta que se dio en el proceso de adquisición mediante el proceso concursal 2021PP-000011-0001000001 del Programa de Proyectos Umbrella, y puesto que aún se trabaja en la definición de lo necesario para iniciar un nuevo proceso contractual, se han tomado medidas que permitirán contar con un plan alternativo en caso de que no sea posible contar con la herramienta tecnológica.

Sin embargo, al contar con la totalidad de modelos requeridos desarrollados en R y R Studio tendremos disponible la denominada “Matriz de Valuación” con la totalidad de movimientos que se deberían trasladar al Libro Mayor.

Lo anterior nos permite trabajar en el desarrollo de manera alterna, con recursos de la PMO, de una herramienta que genera los asientos para ser cargados de manera manual a SIFA y se está trabajando también en la creación de los estados financieros bajo NIIF 17 usando como insumo los resultados de la matriz de valuación y asientos contables.

La herramienta se elaborará en Power Apps, que es una aplicación de la Suite de Office 365 que constituye un conjunto de aplicaciones, servicios y conectores, así como una plataforma de datos, que proporciona un entorno de desarrollo rápido para crear aplicaciones personalizadas para las necesidades de la empresa.

Adicionalmente se continúa trabajando en conjunto con la empresa consultora para la determinación de los ajustes de transición, generación de estados financieros paralelos, conciliaciones y el cumplimiento de la Hoja de Ruta definida por la SUGESE para la entrega trimestral de los nuevos modelos financieros definidos en el Estándar de Negocio.

Producto de estas tareas se deberá determinar adicionalmente el tratamiento que se le deberá dar a los procesos y procedimientos que se realizan actualmente bajo las necesidades de NIIF 4 para realizar la recomendación de actualización correspondiente y su actualización ante el Departamento de Calidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

8) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2023	2022
Efectivo	₡ 609.804.038	584.734.184
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros cambio en resultados	8.664.409.200	10.147.546.141
Instrumentos financieros cambio en resultados integrales	-	16.432.469.101
Instrumentos financieros costo amortizado	8.198.351.643	24.832.795.458
	<u>17.472.564.881</u>	<u>51.997.544.884</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	101.587.058	80.849.168
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	112.584.207.780	67.029.409.481
Subtotal disponibilidades	<u>112.685.794.838</u>	<u>67.110.258.649</u>
Total disponibilidades	₡ <u>130.158.359.719</u>	<u>119.107.803.533</u>

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2023	Tasas interés	2022
Inversiones de emisores nacionales:				
Ministerio de Hacienda	2% - 11%	₡ 975.470.731.444	2%-10%	₡ 964.220.946.495
Banco Central de Costa Rica	3% - 8%	25.667.975.402	3%-6%	5.949.914.421
Bancos comerciales del Estado	5% - 10%	31.707.894.935	3%-10%	46.432.803.100
Bancos creados por leyes especiales	3% - 11%	69.377.062.030	3%-11%	39.794.801.251
Bancos privados	3% - 11%	101.186.880.902	2%-10%	85.261.225.749
Entidades financieras privadas	5% - 11%	14.020.455.770	3%-11%	12.813.632.178
Entidades autorizadas para la vivienda	4% - 11%	21.313.557.270	1%-11%	30.452.737.115
Instituciones del Estado, no financieras	6% - 7%	22.968.082.245	7%-8%	22.784.836.552
Fondos de Inversión en SAFI	-	17.991.607.655	-	20.712.018.065
Instituciones supranacionales	2% - 8%	29.366.894.540	2%-3%	3.669.328.280
Operaciones en reporto	5% - 6%	8.198.351.643	4%-5%	24.832.795.458
		<u>1.317.269.493.836</u>		<u>1.256.925.038.664</u>
Inversiones de emisores en el exterior:				
Gubernamentales	0% - 3%	63.647.075.201	0%-3%	72.934.848.914
Bancarios	0% - 4%	31.654.600.588	0%-4%	40.137.692.954
Instituciones Supranacionales	1% - 5%	3.100.835.933	1%-2%	547.913.286
Otros	0% - 6%	150.615.764.782	0% -6%	146.001.931.965
		<u>249.018.276.504</u>		<u>259.622.387.119</u>
		<u>1.566.287.770.340</u>		<u>1.516.547.425.783</u>
Cuentas y productos por cobrar		25.116.544.529		23.786.538.655
Equivalentes de efectivo		(16.862.760.843)		(51.412.810.700)
		₡ <u>1.574.541.554.026</u>		₡ <u>1.488.921.153.738</u>

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallados en la nota 29.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

10) Cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Créditos hipotecarios	₡ 2.324.004.419	1.841.558.727
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	31.251.730.526	30.175.223.268
Créditos sobre pólizas de vida	3.852.679.765	4.305.188.255
Créditos corporativos	1.642.543.727	4.949.689.567
Créditos en cobro judicial	312.714.563	231.075.570
	<u>39.383.673.000</u>	<u>41.502.735.387</u>
Productos por cobrar	2.925.094.604	1.592.443.121
Estimación por deterioro	(4.360.883.414)	(3.936.674.587)
	<u>(1.435.788.810)</u>	<u>(2.344.231.466)</u>
	₡ <u><u>37.947.884.190</u></u>	<u><u>39.158.503.921</u></u>

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del año	₡ 3.936.674.587	538.273.587
Disminución de estimación	(631.874.440)	(460.225.448)
Aumento de estimación	1.056.986.618	3.859.146.741
Diferencial cambiario	(903.351)	(520.293)
Saldo al final del año	₡ <u><u>4.360.883.414</u></u>	<u><u>3.936.674.587</u></u>

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 32.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2023	2022
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	₡ 8.373.606.132	5.461.725.104
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios	55.225.783.102	36.936.445.966
Primas vencidas, seguro directos tomadores	9.514.413.448	7.475.217.188
Primas vencidas, seguro directos intermediarios	92.350.323.277	74.879.223.966
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	1.324.677.146	1.333.706.037
Impuesto sobre la renta diferido	10.813.497.891	15.236.536.218
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	1.064.968.476	889.401.998
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	285.893.280	292.757.127
Otros gastos por recuperar	2.139.492	14.276.501
Derechos por recobro de siniestros	9.787.827.917	6.092.118.402
Casos no asegurados	19.000.791.118	19.493.724.797
Otras cuentas por cobrar	30.169.072.716	5.600.738.403
Productos por cobrar con partes relacionadas	1.685.105.770	1.622.434.904
	<u>239.598.099.765</u>	<u>175.328.306.611</u>
(Estimación de primas vencidas)	(4.704.191.020)	(4.014.368.190)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(388.575.318)	(1.555.354.120)
	<u>(5.092.766.338)</u>	<u>(5.569.722.310)</u>
	<u>₡ 234.505.333.427</u>	<u>169.758.584.301</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	₡ 5.569.722.310	12.372.481.572
Disminución de la estimación	(8.794.148.776)	(30.660.098.071)
Aumento de la estimación	8.553.811.823	24.050.821.702
Diferencial cambiario	(236.619.019)	(193.482.893)
Saldo al final del año	<u>₡ 5.092.766.338</u>	<u>5.569.722.310</u>

A continuación, se presenta la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Primas por cobrar

	2023	2022
Agrícolas y pecuarios	386.225	58.921
Aviación	39.248.457	66.095.157
Caución	16.825.452	32.950.116
Crédito	-	22.836.811
Incendio y líneas aliadas	5.175.533.627	402.759.951
Mercancías transportadas	463.514.719	306.256.327
Otros daños a los bienes	159.516.742	31.058.708
Pérdidas pecuniarias	972.035.761	657.457.803
Responsabilidad civil	145.965.166	170.418.933
Vehículos marítimos	10.770.537	90.414.911
Seguro Obligatorio Automotor	-	1.480
Automóviles	487.364.636	384.594.055
Total seguros generales	<u>7.471.161.322</u>	<u>2.164.903.173</u>
Accidentes	31.620.884	132.966.601
Salud	1.605.521.854	125.706.730
Vida	1.043.305.570	647.774.224
Seguro de Riesgos del Trabajo	53.447.779.604	39.326.820.342
Total seguros personales	<u>56.128.227.912</u>	<u>40.233.267.897</u>
	<u>63.599.389.234</u>	<u>42.398.171.070</u>

Primas vencidas

	2023	2022
Agrícolas y pecuarios	2.901.558	3.802.799
Aviación	387.259.482	692.752.558
Caución	141.784.068	117.660.588
Crédito	10.131	93.839
Incendio y líneas aliadas	10.388.038.236	10.875.735.475
Mercancías transportadas	1.062.067.412	1.237.927.327
Otros daños a los bienes	5.473.970.236	3.476.439.687
Pérdidas pecuniarias	13.341.104.393	11.322.828.320
Responsabilidad civil	2.432.213.047	2.105.533.617
Vehículos marítimos	286.079.148	339.615.971
Automóviles	15.017.207.180	13.973.479.799
Total seguros generales	<u>48.532.634.891</u>	<u>44.145.869.980</u>
Accidentes	2.774.983.972	1.873.765.881
Salud	9.486.714.451	8.839.447.502
Vida	37.458.981.844	24.620.990.641
Seguro de Riesgos del Trabajo	3.611.421.567	2.874.367.150
Total seguros personales	<u>53.332.101.834</u>	<u>38.208.571.174</u>
	<u>101.864.736.725</u>	<u>82.354.441.154</u>
(Estimación de primas vencidas)	<u>(4.704.191.020)</u>	<u>(4.014.368.190)</u>
	<u>97.160.545.705</u>	<u>78.340.072.964</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencial cambiario	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>						
Terrenos -costo	₡ 4.633.446.972	-	(41.715)	-	-	4.633.405.257
Terrenos -revaluación	28.919.394.805	-	-	-	-	28.919.394.805
Equipo de transporte - costo	4.057.102.516	-	(111.091.066)	-	-	3.946.011.450
Edificios - costo	90.799.854.887	36.886.273	(36.886.273)	-	79.374.154	90.879.229.041
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	-	-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo - costo	31.616.449.954	2.051.223.608	(1.472.211.395)	-	(79.374.154)	32.116.088.013
Equipo de cómputo - costo	26.127.852.179	2.417.297.483	(2.632.213.896)	-	-	25.912.935.766
Derecho de uso edificios e instalaciones	10.529.881.810	21.297.630.162	-	(1.387.625.669)	-	30.439.886.303
Derecho de uso equipo de cómputo	498.656.423	-	-	(62.217.119)	-	436.439.304
	<u>264.032.038.414</u>	<u>25.803.037.526</u>	<u>(4.252.444.345)</u>	<u>(1.449.842.788)</u>	<u>-</u>	<u>284.132.788.807</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>						
Equipo de transporte – costo	(3.223.633.513)	(175.773.671)	109.935.903	-	-	(3.289.471.281)
Edificios - costo	(16.648.445.049)	(1.644.031.841)	45.032.068	-	(29.925.142)	(18.277.369.964)
Edificios- revaluación	(15.874.041.965)	(1.176.632.581)	1.210.411	-	-	(17.049.464.135)
Mobiliario y equipo - costo	(19.796.943.834)	(2.662.470.892)	1.383.570.780	-	29.925.142	(21.045.918.804)
Equipo de cómputo - costo	(21.467.588.795)	(1.879.162.463)	2.774.641.561	-	-	(20.572.109.697)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(5.146.924.905)	(2.625.240.516)	-	419.570.256	-	(7.352.595.165)
Derecho de uso equipo de cómputo	(498.656.417)	-	-	62.217.118	-	(436.439.299)
	<u>(82.656.234.478)</u>	<u>(10.163.311.964)</u>	<u>4.314.390.723</u>	<u>481.787.374</u>	<u>-</u>	<u>(88.023.368.345)</u>
	<u>₡ 181.375.803.936</u>	<u>15.639.725.562</u>	<u>61.946.378</u>	<u>(968.055.413)</u>	<u>-</u>	<u>196.109.420.462</u>

La depreciación al 31 de diciembre del 2023 es por un monto de ₡10.163.311.964 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de diciembre del 2023, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de diciembre del 2022:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Diferencial cambiario	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>						
Terrenos -costo	₡ 4.633.924.340	-	(477.368)	-	-	4.633.446.972
Terrenos -revaluación	29.426.573.862	-	(507.179.057)	-	-	28.919.394.805
Equipo de transporte - costo	4.169.261.129	23.791.387	(135.950.000)	-	-	4.057.102.516
Edificios - costo	78.027.705.140	13.137.159.126	(277.222.324)	-	(87.787.055)	90.799.854.887
Edificios- revaluación	66.849.398.868	-	-	-	-	66.849.398.868
Mobiliario y equipo - costo	27.489.581.165	5.344.724.116	(1.303.798.698)	-	85.943.371	31.616.449.954
Equipo de cómputo - costo	26.011.508.707	2.333.280.503	(2.218.699.354)	-	1.762.323	26.127.852.179
Derecho de uso edificios e instalaciones	10.984.150.851	115.768.657	-	(570.037.698)	-	10.529.881.810
Derecho de uso equipo de cómputo	457.005.436	80.500.616	-	(38.849.629)	-	498.656.423
	<u>248.049.109.498</u>	<u>21.035.224.405</u>	<u>(4.443.326.801)</u>	<u>(608.887.327)</u>	<u>(81.361)</u>	<u>264.032.038.414</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>						
Equipo de transporte – costo	(3.182.123.345)	(176.420.153)	134.909.985	-	-	(3.223.633.513)
Edificios - costo	(15.245.695.104)	(1.536.925.476)	105.427.729	-	28.747.802	(16.648.445.049)
Edificios- revaluación	(14.698.619.795)	(1.175.422.170)	-	-	-	(15.874.041.965)
Mobiliario y equipo - costo	(18.687.361.148)	(2.316.860.655)	1.235.368.204	-	(28.090.235)	(19.796.943.834)
Equipo de cómputo - costo	(21.954.768.434)	(1.725.243.881)	2.212.999.726	-	(576.206)	(21.467.588.795)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(3.570.728.215)	(1.807.453.952)	-	231.257.262	-	(5.146.924.905)
Derecho de uso equipo de cómputo	(438.725.213)	(101.135.007)	-	41.203.803	-	(498.656.417)
	<u>(77.778.021.254)</u>	<u>(8.839.461.294)</u>	<u>3.688.705.644</u>	<u>272.461.065</u>	<u>81.361</u>	<u>(82.656.234.478)</u>
	<u>₡ 170.271.088.244</u>	<u>12.195.763.111</u>	<u>(754.621.160)</u>	<u>(336.426.262)</u>	<u>-</u>	<u>181.375.803.936</u>

La depreciación al 31 de diciembre del 2022 es por un monto de ₡8.839.461.294 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de diciembre de 2022, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2023:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>				
Software adquirido	₡ 17.204.140.606	4.383.715	-	17.208.524.321
Otros bienes intangibles	15.585.107.182	24.369.732	(26.330.556)	15.583.146.358
	<u>32.789.247.788</u>	<u>28.753.447</u>	<u>(26.330.556)</u>	<u>32.791.670.679</u>
<i>Amortización acumulada:</i>				
Software adquirido	(16.633.269.675)	(114.352.226)	(82.055.346)	(16.829.677.247)
Otros bienes intangibles	(14.597.657.138)	(347.738.422)	103.343.441	(14.842.052.119)
	<u>(31.230.926.813)</u>	<u>(462.090.648)</u>	<u>21.288.095</u>	<u>(31.671.729.366)</u>
₡	<u>1.558.320.975</u>	<u>(433.337.201)</u>	<u>(5.042.461)</u>	<u>1.119.941.313</u>

La depreciación al 31 de diciembre del 2023 es por un monto de ₡462.090.648 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2022:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>				
Software adquirido	₡ 17.025.889.053	178.251.553	-	17.204.140.606
Otros bienes intangibles	15.550.134.074	34.973.108	-	15.585.107.182
	<u>32.576.023.127</u>	<u>213.224.661</u>	<u>-</u>	<u>32.789.247.788</u>
<i>Amortización acumulada:</i>				
Software adquirido	(16.488.826.983)	(144.442.692)	-	(16.633.269.675)
Otros bienes intangibles	(14.341.381.817)	(257.827.514)	1.552.193	(14.597.657.138)
	<u>(30.830.208.800)</u>	<u>(402.270.206)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>(31.230.926.813)</u>
₡	<u>1.745.814.327</u>	<u>(189.045.545)</u>	<u>1.552.193</u>	<u>1.558.320.975</u>

La depreciación al 31 de diciembre del 2022 es por un monto de ₡402.270.206 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de diciembre:

	Participación	2023	2022
<i>Empresas financieras:</i>			
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	₡ 57.367.821.326	49.881.275.006
INS Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	18.752.809.167	17.986.681.945
		<u>76.120.630.493</u>	<u>67.867.956.951</u>
<i>Empresas no financieras:</i>			
INS Servicios, S.A.	100%	13.860.172.891	11.855.765.599
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%	28.444.139.196	24.128.268.998
		<u>42.304.312.087</u>	<u>35.984.034.597</u>
		<u>₡ 118.424.942.580</u>	<u>103.851.991.548</u>

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>		
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	₡ 12.165.805.679	16.046.031.132
Aportaciones patronales por pagar	4.651.228.864	4.648.753.795
Aportaciones laborales retenidas por pagar	507.807.467	483.549.252
Otras retenciones a terceros por pagar	571.095	-
Remuneraciones por pagar	76.133.276	78.131.224
Participaciones sobre la utilidad	12.689.156.676	17.681.759.505
Aguinaldo acumulado por pagar	163.199.659	165.237.648
Vacaciones acumuladas por pagar	3.139.593.264	3.152.082.916
Comisiones por pagar con partes relacionadas	2.213.813.357	7.799.368.076
Otras cuentas y comisiones por pagar	153.780.988.075	148.200.555.727
Retenciones por orden judicial	231.008	-
	<u>189.388.528.420</u>	<u>198.255.469.275</u>
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	12.293.206.880	9.990.960.158
Provisiones por litigios pendientes	36.029.882.600	36.029.882.600
Otras provisiones	617.275.806	272.725.634
	<u>48.940.365.286</u>	<u>46.293.568.392</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	5.775.325.631	5.188.011.198
	<u>5.775.325.631</u>	<u>5.188.011.198</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	62.993.938	58.449.768
	<u>62.993.938</u>	<u>58.449.768</u>
	₡ <u>244.167.213.275</u>	<u>249.795.498.633</u>

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Subdirección de Cultura y Talento; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

16) Provisiones

a) Provisión para obligaciones patronales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 6 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No. 41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	₡ 9.990.960.158	12.112.627.324
Aumento de la provisión	17.954.727.456	18.022.409.632
Disminución de la provisión	(10.877.044.075)	(17.524.048.137)
Uso de la provisión (beneficios pagados)	(1.565.838.246)	(549.781.577)
Pérdidas (ganancias) actuariales	(3.212.461.573)	(2.073.706.449)
Traslado de personal (subsidiaria a casa matriz)	2.863.160	3.459.365
Saldo al final del año	₡ 12.293.206.880	9.990.960.158

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

Supuestos actuariales

Los siguientes son los principales supuestos actuariales a la fecha de presentación:

	2023	2021
	Curva soberana BCCR del 20/12/2023 el	Curva Soberana BCCR del 21/12/2022 el
Tasa nominal de descuento	26/12/2023 (4,685%)	27/12/2022 (5,99%)
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Tasa de inflación	3%	3%

El balance actuarial de prestaciones legales del Instituto al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2023	2022
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	₡ 9.990.960.158	12.112.627.324
Costo de los servicios del año corriente	655.623.396	501.820.860
Pérdidas (ganancias) actuariales	3.212.461.573	(2.073.706.449)
Beneficios pagados	(1.565.838.247)	(549.781.577)
Obligación por beneficios definidos al final del año	12.293.206.880	9.990.960.158
Valor razonable de los activos del plan (*)	-	-
Obligación por beneficios definidos no financiada	12.293.206.880	9.990.960.158
Pasivo neto al 31 de diciembre	₡ 12.293.206.880	9.990.960.158

(*) Valor razonable de los activos del plan es cero, debido a que no hay activos que respalden la provisión.

Análisis de sensibilidad

Los supuestos actuariales asociados a la longevidad se han establecido con base en estadística publicadas y tablas de mortalidad. El cálculo de la provisión para prestaciones legales es particularmente sensible ante cambios en los supuestos actuariales claves. La siguiente tabla muestra los resultados en el cálculo de la provisión para prestaciones legales ante cambios en la tasa de descuento. Los análisis de sensibilidad, que se muestran a continuación, han sido determinados con base en cambios razonablemente posibles de los supuestos respectivos que ocurren al cierre del período sobre el que se informa, mientras mantiene todas las demás presunciones constantes.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad, que busca mostrar el impacto de la variación (positiva o negativa) en el valor de la obligación:

Tasa de rendimiento	Reserva
4,00%	₡13.556.478.972
4,50%	₡12.621.013.796
4,66%	₡12.340.451.878
4,75%	₡12.186.408.475
5,00%	₡11.772.220.302

El mínimo valor que podría tener la obligación ₡11.772.220.302 se presenta en caso de que la tasa de rendimiento sea la máxima del intervalo de sensibilidad 5,00%. Mientras que el máximo valor ₡13.556.478.972, se presenta en el caso contrario. El valor calculado de ₡12.293.206.880, es la recomendación planteada en el Estudio Valoración Actuarial de las Prestaciones Legales de los Empleados del Instituto Nacional de Seguros al 31 de diciembre 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la antigüedad promedio del personal es de 16 años, con una edad promedio de 42 años.

b) Provisión de Litigios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la provisión de litigios no ha presentado movimientos.

c) Provisión por Desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

	2023	2022
Saldo al inicio del año	₡ 272.725.634	270.497.145
Disminución	(8.887.253)	-
Aumento	368.277.274	7.584.524
Diferencial cambiario	(14.839.849)	(5.356.035)
Saldo al final del año	₡ 617.275.806	272.725.634

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de diciembre:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisión para siniestros	2023		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	259.372.783	(222.112.889)	37.259.894
Aviación	142.636.155	(78.936.464)	63.699.691
Caución	12.277.972.899	(2.107.520)	12.275.865.379
Crédito	271.311.547	-	271.311.547
Incendio y líneas aliadas	21.954.213.558	(7.657.333.980)	14.296.879.578
Mercancías transportadas	1.193.980.151	(109.951.479)	1.084.028.672
Otros daños a los bienes	2.242.369.667	(1.852.957.342)	389.412.325
Pérdidas pecuniarias	5.805.587.022	-	5.805.587.022
Responsabilidad civil	7.875.091.783	(6.294.121.161)	1.580.970.622
Seguro Obligatorio de Automóviles	34.661.031.379	-	34.661.031.379
Vehículos marítimos	71.077.104	(79.252)	70.997.852
Automóviles	22.675.357.334	-	22.675.357.334
Total seguros generales	109.430.001.382	(16.217.600.087)	93.212.401.295
Accidentes	829.122.758	(109.457.618)	719.665.140
Salud	5.993.423.911	(125.389.390)	5.868.034.521
Vida	7.029.816.050	(156.398.366)	6.873.417.684
Seguro Riesgos del Trabajo	421.855.747.963	-	421.855.747.963
Total seguros personales	435.708.110.682	(391.245.374)	435.316.865.308
	545.138.112.064	(16.608.845.461)	528.529.266.603

Provisión para siniestros	2022		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	289.431.209	(247.400.708)	42.030.501
Aviación	74.103.040	(18.539.089)	55.563.951
Caución	17.990.171.121	(2.722.202)	17.987.448.919
Crédito	1.564.241.367	-	1.564.241.367
Incendio y líneas aliadas	25.854.840.953	(12.686.231.239)	13.168.609.714
Mercancías transportadas	983.239.782	(29.515.305)	953.724.477
Otros daños a los bienes	5.818.445.329	(3.609.342.863)	2.209.102.466
Pérdidas pecuniarias	4.361.462.547	-	4.361.462.547
Responsabilidad civil	7.759.879.678	(6.129.623.715)	1.630.255.963
Seguro Obligatorio de Automóviles	32.269.899.382	-	32.269.899.382
Vehículos marítimos	75.521.539	(95.487)	75.426.052
Automóviles	23.153.373.738	-	23.153.373.738
Total seguros generales	120.194.609.685	(22.723.470.608)	97.471.139.077
Accidentes	1.162.522.821	(244.097.516)	918.425.305
Salud	5.461.043.432	(1.514.763.231)	3.946.280.201
Vida	6.559.177.388	(86.512.669)	6.472.664.719
Seguro Riesgos del Trabajo	423.715.826.343	-	423.715.826.343
Total seguros personales	436.898.569.984	(1.845.373.416)	435.053.196.568
	557.093.179.669	(24.568.844.024)	532.524.335.645

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

<u>Provisión para siniestros ocurridos y no reportados</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agrícolas y pecuarios	₡	43.486.238	47.457.065
Aviación		37.461.399	31.210.346
Caución		2.169.812.106	2.498.982.835
Crédito		3.320.026	2.753.778
Incendio y líneas aliadas		1.602.450.762	909.959.422
Mercancías transportadas		194.548.629	205.778.181
Otros daños a los bienes		354.543.437	499.911.398
Pérdidas pecuniarias		439.567.941	285.407.853
Responsabilidad civil		2.066.645.145	1.467.979.525
Seguro Obligatorio Automóviles		1.297.183.375	1.296.370.733
Vehículos marítimos		1.850.311	2.594.430
Automóviles		2.666.392.166	2.360.007.248
Total seguros generales		<u>10.877.261.535</u>	<u>9.608.412.814</u>
Accidentes		720.778.250	878.925.225
Salud		1.919.538.100	2.047.852.665
Vida		9.148.940.502	9.667.142.168
Seguro Riesgos del Trabajo		3.044.835.352	3.253.843.681
Total seguros personales		<u>14.834.092.204</u>	<u>15.847.763.739</u>
	₡	<u>25.711.353.739</u>	<u>25.456.176.553</u>
<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Agrícolas y pecuarios	₡	-	8.702.098
Aviación		-	-
Caución		117.522.282	12.882.032
Incendio y líneas aliadas		589.545.421	248.566.469
Otros daños a los bienes		-	166.183.976
Pérdidas pecuniarias		318.720.823	-
Total seguros generales		<u>1.025.788.526</u>	<u>436.334.575</u>
Salud		2.205.510.541	1.115.842.587
Vida		503.677.886	2.974.851.911
Total seguros personales		<u>2.709.188.427</u>	<u>4.090.694.498</u>
	₡	<u>3.734.976.953</u>	<u>4.527.029.073</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

<u>Provisión matemática</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vida	₡	25.507.404.719	25.746.866.544
Accidentes		-	25.000
Total seguros personales		<u>25.507.404.719</u>	<u>25.746.891.544</u>
	₡	<u>25.507.404.719</u>	<u>25.746.891.544</u>
<u>Provisión de participación en los beneficios y extornos</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Incendio y líneas aliadas	₡	2.733.360	33.911.467
Automóviles		<u>583.628.636</u>	<u>928.687.228</u>
Total seguros generales		<u>586.361.996</u>	<u>962.598.695</u>
Salud		65.409.516	76.025.920
Vida		<u>86.916.577</u>	<u>45.915.033</u>
Total seguros personales		<u>152.326.093</u>	<u>121.940.953</u>
	₡	<u>738.688.089</u>	<u>1.084.539.648</u>
<u>Provisión de riesgos catastróficos</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Incendio y líneas aliadas	₡	30.395.360.531	29.770.726.786
Otros daños a los bienes		<u>30.456.542</u>	<u>20.854.107</u>
Total seguros generales		<u>30.425.817.073</u>	<u>29.791.580.893</u>
	₡	<u>30.425.817.073</u>	<u>29.791.580.893</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 31 de diciembre 2023, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2023	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31/12/2023
Provisiones para primas no devengadas	₡ 191.483.211.050	442.256.266.264	(410.164.359.003)	-	-	(7.216.438.655)	216.358.679.656
Provisiones para insuficiencia de primas	4.527.029.073	5.699.232.859	(6.323.701.169)	-	-	(167.583.810)	3.734.976.953
Provisiones matemáticas	25.746.891.544	835.435.700	(1.641.934.991)	3.566.985.685	(2.290.994.977)	(708.978.242)	25.507.404.719
Provisión para siniestros reportados	557.093.179.669	271.504.592.186	(275.662.498.625)	-	-	(7.797.161.166)	545.138.112.064
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	25.456.176.553	19.803.783.770	(18.369.944.201)	-	-	(1.178.662.383)	25.711.353.739
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.084.539.648	1.588.403.147	(1.924.482.143)	-	-	(9.772.563)	738.688.089
Provisión de riesgos catastróficos	29.791.580.893	20.705.424.953	(18.355.679.676)	-	-	(1.715.509.097)	30.425.817.073
	<u>835.182.608.430</u>	<u>762.393.138.879</u>	<u>(732.442.599.808)</u>	<u>3.566.985.685</u>	<u>(2.290.994.977)</u>	<u>(18.794.105.916)</u>	<u>847.615.032.293</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	34.084.969.547	25.924.467.525	(20.490.028.240)	-	-	(2.835.683.642)	36.683.725.190
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	24.568.844.024	31.418.764.493	(37.103.041.376)	-	-	(2.275.721.680)	16.608.845.461
	<u>58.653.813.571</u>	<u>57.343.232.018</u>	<u>(57.593.069.616)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5.111.405.322)</u>	<u>53.292.570.651</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>776.528.794.859</u>	<u>705.049.906.861</u>	<u>(674.849.530.192)</u>	<u>3.566.985.685</u>	<u>(2.290.994.977)</u>	<u>(13.682.700.594)</u>	<u>794.322.461.642</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre 2022, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2022	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31/12/2022
Provisiones para primas no devengadas	₡ 181.085.722.071	416.666.052.704	(401.926.378.880)	-	-	(4.342.184.845)	191.483.211.050
Provisiones para insuficiencia de primas	6.838.398.834	14.199.846.307	(16.429.528.434)	-	-	(81.687.634)	4.527.029.073
Provisiones matemáticas	29.133.987.436	3.229.653.449	(6.527.253.408)	2.586.461.522	(2.247.540.655)	(428.416.800)	25.746.891.544
Provisión para siniestros reportados	524.266.836.704	409.848.151.046	(371.859.820.631)	-	-	(5.161.987.450)	557.093.179.669
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	33.586.393.775	96.188.111.781	(103.715.462.188)	-	-	(602.866.815)	25.456.176.553
Provisión de participación en los beneficios y extornos	1.670.113.527	2.265.450.853	(2.844.888.698)	-	-	(6.136.034)	1.084.539.648
Provisión de riesgos catastróficos	29.791.581.091	3.200.240.964	(1.658.194.474)	-	-	(1.542.046.688)	29.791.580.893
	<u>806.373.033.438</u>	<u>945.597.507.104</u>	<u>(904.961.526.713)</u>	<u>2.586.461.522</u>	<u>(2.247.540.655)</u>	<u>(12.165.326.266)</u>	<u>835.182.608.430</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	33.320.946.246	26.323.563.945	(23.664.717.197)	-	-	(1.894.823.447)	34.084.969.547
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	18.621.745.958	55.700.466.007	(48.008.482.440)	-	-	(1.744.885.501)	24.568.844.024
	<u>51.942.692.204</u>	<u>82.024.029.952</u>	<u>(71.673.199.637)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.639.708.948)</u>	<u>58.653.813.571</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>754.430.341.234</u>	<u>863.573.477.152</u>	<u>(833.288.327.076)</u>	<u>2.586.461.522</u>	<u>(2.247.540.655)</u>	<u>(8.525.617.318)</u>	<u>776.528.794.859</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡912.444.894.769 al 31 de diciembre del 2023 (₡872.559.854.977 en el 2022).

Administración del capital

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de diciembre fue de 2,46 que según lo establecido en el artículo No. 15 categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3.

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	2023	2022
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 912.183.354.826	872.299.268.639
Capital donado	261.539.943	260.586.338
	<u>912.444.894.769</u>	<u>872.559.854.977</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	72.203.594.635	72.203.594.635
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(21.087.554.816)	(71.581.472.177)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	(1.085.539.907)	(1.733.975.968)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	1.624.362.399	(2.191.415.626)
Resultados del periodo	29.400.743.501	37.212.629.021
	<u>81.055.605.812</u>	<u>33.909.359.885</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	10.823.784	1.510.602.720
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	32.813.181.542	31.528.813.868
Saldo neto de los impuestos diferidos	5.038.172.260	10.048.525.020
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	118.424.942.580	103.851.991.548
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	1.119.941.313	1.558.320.975
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	44.912.052.433	36.897.511.011
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	64.597.208.680	72.650.027.822
	<u>266.916.322.592</u>	<u>258.045.792.964</u>
Capital base	<u>₡ 726.584.177.989</u>	<u>648.423.421.898</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Otras reservas obligatorias:		
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de Automóviles	₡ 15.180.467.168	14.872.287.305
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo	33.694.311.602	31.849.729.408
Reserva contingencias cosechas	22.930.311.083	22.159.214.445
Reserva de capital- Riesgos del Trabajo	14.702.766.664	78.877.750.168
Reserva de capital Riesgos de Trabajo con respaldo TV	62.687.799.179	-
	₡ <u>149.195.655.696</u>	<u>147.758.981.326</u>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio de 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), el año 2017 fue el último en el que se incluía este rubro.

20) Activos y pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso y los movimientos efectuados al 31 de diciembre:

	Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2023	₡ 10.529.881.810	498.656.423	11.028.538.233
Adiciones	21.297.630.162	-	21.297.630.162
Depreciación	-	-	-
Diferencial cambiario	(1.387.625.669)	(62.217.119)	(1.449.842.788)
Saldo al 31/12/2023	₡ <u>30.439.886.303</u>	<u>436.439.304</u>	<u>30.876.325.607</u>
	Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2022	₡ 10.984.150.851	457.005.436	11.441.156.287
Adiciones	115.768.657	80.500.616	196.269.273
Depreciación	-	-	-
Diferencial cambiario	(570.037.698)	(38.849.629)	(608.887.327)
Saldo al 31/12/2022	₡ <u>10.529.881.810</u>	<u>498.656.423</u>	<u>11.028.538.233</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de diciembre:

	2023	2022
Saldo al inicio	₡ 5.774.933.953	7.776.378.662
Adiciones	21.297.630.162	196.269.274
Provisión por desmantelamiento	(359.390.021)	(7.584.524)
Intereses acreditados	1.149.758.193	524.950.340
Pagos efectuados	(3.104.937.581)	(2.324.325.580)
Revalorización de saldos	(1.022.953.242)	(390.754.219)
Saldo final	₡ <u>23.735.041.464</u>	<u>5.774.933.953</u>

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 31 de diciembre:

	2023	2022
A un año	₡ (288.567.759)	488.954.642
Después de un año y hasta cinco años	1.138.993.650	334.759.674
Después de cinco años	22.884.615.573	4.951.219.637
	₡ <u>23.735.041.464</u>	<u>5.774.933.953</u>

21) Ingresos por primas

El ingreso por primas al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2023	2022
Seguro directo:		
Primas emitidas	₡ 1.217.439.371.085	1.207.371.397.176
(Primas anuladas del período)	(350.825.653.459)	(391.013.746.486)
(Primas anuladas del período anterior)	(140.089.416.467)	(131.958.560.901)
(Primas extornadas del período)	(21.659.854.891)	(19.965.275.613)
(Primas extornadas de periodos anteriores)	(8.574.192.716)	(12.334.196.064)
Variación de pólizas abiertas o flotantes	(3.802.912.721)	-
	<u>692.487.340.831</u>	<u>652.099.618.112</u>
Reaseguro aceptado:		
Primas emitidas	4.726.569.987	5.267.301.608
	₡ <u>697.213.910.818</u>	<u>657.366.919.720</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 31 de diciembre:

	2023	2022
Agrícolas y pecuarios	₡ 193.188.364	286.083.015
Aviación	785.199.974	1.277.572.134
Caución	1.613.439.188	1.616.586.506
Crédito	(41.546)	(127.885.401)
Incendio y líneas aliadas	75.822.943.656	78.037.216.171
Mercancías transportadas	7.239.745.686	7.491.825.944
Otros daños a los bienes	16.232.622.524	14.978.368.175
Pérdidas pecuniarias	26.664.376.876	25.297.472.242
Responsabilidad civil	16.526.451.309	16.221.288.109
Vehículos marítimos	1.090.235.231	1.077.294.554
Automóviles	131.290.592.613	129.026.476.081
Seguro Obligatorio Automotor	65.236.121.733	62.790.713.981
Total seguros generales	<u>342.694.875.608</u>	<u>337.973.011.511</u>
Accidentes	15.670.352.399	14.989.780.251
Salud	39.214.215.816	36.716.192.989
Vida	107.825.581.027	93.221.384.718
Seguro Riesgos del Trabajo	187.082.315.981	169.199.248.643
Total seguros personales	<u>349.792.465.223</u>	<u>314.126.606.601</u>
	₡ <u>692.487.340.831</u>	<u>652.099.618.112</u>

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2023	2022
Aviación	₡ 11.521.206	-
Caución	23.277.110	22.461.711
Incendio y líneas aliadas	3.435.715.359	3.831.051.630
Mercancías transportadas	611.836.203	665.786.942
Otros daños a los bienes	239.965.501	256.036.400
Responsabilidad civil	404.254.608	482.120.400
Vehículos marítimos	-	9.844.525
Total Seguros Generales	<u>4.726.569.987</u>	<u>5.267.301.608</u>
	₡ <u>4.726.569.987</u>	<u>5.267.301.608</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de diciembre:

	2023	2022
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados	₡ 348.215.898.576	349.588.754.670
(Siniestros recobrados)	(375.977.006)	(6.753.304.566)
	<u>347.839.921.570</u>	<u>342.835.450.104</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	1.382.545.244	663.215.818
	<u>1.382.545.244</u>	<u>663.215.818</u>
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	2.011.093.253	2.529.339.369
	<u>2.011.093.253</u>	<u>2.529.339.369</u>
	₡ <u>351.233.560.067</u>	<u>346.028.005.291</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 31 de diciembre:

	2023	2022
Agrícolas y pecuarios	₡ 189.068.408	358.938.608
Aviación	175.962.817	234.445.551
Caución	(336.780.744)	(2.582.548.730)
Incendio y líneas aliadas	15.847.084.450	17.215.382.586
Mercancías transportadas	1.893.030.867	1.819.900.952
Otros daños a los bienes	5.326.982.639	17.016.171.264
Pérdidas pecuniarias	7.192.237.307	6.528.673.945
Responsabilidad civil	5.077.902.429	3.793.693.198
Vehículos marítimos	31.613.436	53.309.610
Automóviles	59.548.768.662	53.953.609.036
Seguro Obligatorio Automotor	46.906.593.116	42.232.385.205
Crédito	1.240.922.716	-
Total seguros generales	<u>143.093.386.103</u>	<u>140.623.961.225</u>
Accidentes	2.667.775.541	2.485.043.161
Salud	25.232.362.589	24.742.920.803
Vida	44.130.424.063	50.233.832.529
Seguro Riesgos del Trabajo	132.715.973.274	124.749.692.386
Total seguros personales	<u>204.746.535.467</u>	<u>202.211.488.879</u>
	₡ <u>347.839.921.570</u>	<u>342.835.450.104</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 31 de diciembre:

	2023	2022
Caución	1.064.786	-
Incendio y líneas aliadas	1.160.651.883	576.716.603
Mercancías transportadas	178.834.458	79.513.624
Otros daños a los bienes	38.002.918	4.502.296
Responsabilidad civil	3.991.199	2.483.295
Total seguros generales	1.382.545.244	663.215.818
	<u>1.382.545.244</u>	<u>663.215.818</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 31 de diciembre:

	2023	2022
Incendio y líneas aliadas	579.531	672.577.568
Pérdidas pecuniarias	1.892.602	1.050.918
Automóviles	898.165.779	779.902.836
Total seguros generales	900.637.912	1.453.531.322
Accidentes	502.453	-
Salud	67.373.499	123.066.019
Vida	324.587.468	398.768.430
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo	717.991.921	553.973.598
Total seguros personales	1.110.455.341	1.075.808.047
	<u>2.011.093.253</u>	<u>2.529.339.369</u>

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 31 de diciembre:

	2023	2022
<i>Ingresos:</i>		
Comisiones y participaciones	9.242.035.110	11.084.229.773
Siniestros y gastos recuperados	20.827.651.240	39.028.878.637
Ajustes a las provisiones técnicas	52.436.974.987	77.975.985.069
Total ingresos	82.506.661.337	128.089.093.479
<i>Gastos:</i>		
Primas cedidas	74.625.316.852	82.121.109.164
Otros gastos financieros	141.061.118	137.077.272
Ajustes a las provisiones técnicas	55.301.562.433	69.419.573.855
Total gastos	130.067.940.403	151.677.760.291
Déficit del reaseguro cedido	<u>(47.561.279.066)</u>	<u>(23.588.666.812)</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>		
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	2.139.235.499	1.088.156.569
	<u>2.139.235.499</u>	<u>1.088.156.569</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>		
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral	84.228.189.619	68.252.265.628
Productos por inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	764.247.246	630.807.804
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	5.865.680.551	5.093.896.309
	<u>90.858.117.416</u>	<u>73.976.969.741</u>
<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	562.403.617	1.434.385.481
Productos por préstamos a partes relacionadas	2.355.015.869	1.589.401.532
	<u>2.917.419.486</u>	<u>3.023.787.013</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	356.305.030	36.906.150
Productos por préstamos a partes relacionadas	28.143.713	5.019.505
	<u>384.448.743</u>	<u>41.925.655</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia realizada en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	5.212.080.084	11.105.887.020
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros con cambios en resultados	303.596.433	115.631.478
Ingresos financieros por otros activos	67.823.118	88.392.112
Otros ingresos financieros diversos	1.975.617.353	2.675.445.047
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	20.873.508	-
	<u>7.579.990.496</u>	<u>13.985.355.657</u>
	<u>103.879.211.640</u>	<u>92.116.194.635</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2023	2022
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	1.149.758.193	524.950.340
	<u>1.149.758.193</u>	<u>524.950.340</u>
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	145.975	291.354
	<u>145.975</u>	<u>291.354</u>
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(11.917.233.435)	(11.418.029.914)
Diferencias de cambio por disponibilidades	790.545.166	(398.659.464)
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	63.355.982.768	36.545.754.926
Diferencias de cambio por créditos vigentes	1.665.128	205.955
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	(903.351)	-
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	(1.022.953.242)	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	3.390.404.592	2.066.061.698
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	-	29.834.035
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	2.192.630.064	(11.212.503.260)
	<u>56.790.137.690</u>	<u>15.612.663.976</u>
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	-	93.494
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	143.692.040	139.629.033
Otros gastos financieros diversos	1.470.047.816	1.421.584.289
Pérdida realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25.791.519	34.117.110
	<u>1.639.531.375</u>	<u>1.595.423.926</u>
	<u>59.579.573.233</u>	<u>17.733.329.596</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

26) Gastos de administración

Al 31 de diciembre, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2023	2022
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	₡ 43.503.153.117	42.105.730.960
Remuneraciones a directores y fiscales	35.676.444	39.119.330
Auxilio de cesantía	1.547.355.975	569.798.234
Tiempo extraordinario	383.305.764	295.451.203
Viáticos	95.078.044	107.544.997
Décimo tercer sueldo	4.231.629.923	4.225.713.756
Vacaciones	3.765.748.907	5.009.162.432
Cargas sociales patronales	11.317.983.821	11.218.481.942
Vestimenta	827.754	36.831.044
Capacitación	780.882.980	910.834.214
Seguros para el personal	163.789.203	174.242.770
Salario escolar	3.898.665.536	3.899.986.447
Fondo de capitalización laboral	2.414.976.512	2.411.612.789
Otros gastos de personal	1.217.321.347	1.350.899.969
	<u>73.356.395.327</u>	<u>72.355.410.087</u>
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	10.460.555.659	10.169.034.582
Servicios de seguridad	1.098.243.984	664.499.215
Servicios de información	32.822.233	32.571.240
Servicios de limpieza	6.870.118	875.352.571
Asesoría jurídica	66.486.685	168.396.692
Consultoría externa	99.188.847	2.158.786.719
Servicios médicos	1.726.932.821	1.571.311.707
Servicios de mensajería	5.110.835	7.477.091
Otros servicios contratados	12.981.802.839	7.186.018.609
	<u>26.478.014.021</u>	<u>22.833.448.426</u>
Pasan	₡ <u>99.834.409.348</u>	<u>95.188.858.513</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

		2023	2022
Vienen	₡	99.834.409.348	95.188.858.513
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>			
Pasajes y fletes		30.358.660	32.580.878
Seguros sobre vehículos		29.037.212	52.850.404
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos		735.238	2.326.702
Depreciación de vehículos		190.048.167	194.964.310
Teléfonos, télex, fax		1.095.350.099	1.341.014.078
Otros gastos de movilidad y comunicaciones		16.017.734	20.479.644
		<u>1.361.547.110</u>	<u>1.644.216.016</u>
<i>Gastos de infraestructura:</i>			
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos		1.155.591.770	873.765.299
Mantenimiento, reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos		110.840.316	16.809.262
Mantenimiento y reparación de inmueble. mobiliario y equipo. excepto vehículos		-	174.194.799
Agua y energía eléctrica		1.688.647.065	1.645.675.343
Gastos por activos por derecho de uso – muebles, equipos y otros activos		766.865.864	693.364.392
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades		1.812.625.752	1.107.504.108
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo excepto vehículos		8.455.994.326	7.886.614.130
		<u>13.990.565.093</u>	<u>12.397.927.333</u>
<i>Gastos generales:</i>			
Papelería, útiles y otros materiales		67.214.170	76.687.256
Gastos legales		247.441.705	781.032.113
Suscripciones y afiliaciones		2.866.899	893.135
Promoción y publicidad		3.499.595.452	3.414.419.409
Gastos de representación		6.646.978	2.675.608
Amortización de software		198.909.991	231.124.061
Amortización de otros bienes intangibles		261.610.658	428.441.058
Gastos por otros servicios públicos		104.713.836	159.085.937
Gastos por materiales y suministros		12.948.733.333	14.497.967.301
Gastos generales diversos		1.343.072.539	810.729.390
		<u>18.680.805.561</u>	<u>20.403.055.268</u>
	₡	<u>133.867.327.112</u>	<u>129.634.057.130</u>

Al 31 de diciembre del 2023, los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos ₡126.771.431.187 y no técnicos ₡7.095.895.925 (técnicos ₡123.097.585.351 y no técnicos ₡6.536.471.779 en el 2022).

27) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Instituto debe presentar anualmente sus declaraciones del impuesto sobre la renta por año que termina el 31 de diciembre. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta se compone de la siguiente manera:

		2023	2022
Gasto del impuesto sobre la renta corriente	₡	9.753.858.053	13.459.715.671
Gasto del impuesto sobre la renta diferido		48.017.770	585.561.313
Total impuesto sobre la renta		9.801.875.823	14.045.276.984
Efecto impuesto sobre la renta de UDES		(174.367.837)	891.231.400
	₡	<u>9.627.507.986</u>	<u>14.936.508.384</u>

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

		2023	2022
Resultado antes de impuestos y participaciones	₡	50.754.323.840	68.223.954.724
Participaciones legales Seguros Solidarios		(14.080.647.146)	(3.012.328.643)
Resultado operacional neto		<u>36.673.676.694</u>	<u>65.211.626.081</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)		11.002.103.007	19.563.487.824
Menos:			
Efecto fiscal de ingresos no gravables		(8.823.060.258)	(11.821.031.262)
Más:			
Efecto fiscal de gastos no deducible		7.622.833.074	6.302.820.422
Impuesto sobre la renta a pagar		<u>9.801.875.823</u>	<u>14.045.276.984</u>
Efecto componente de inflación UD		(174.367.837)	891.231.400
Gasto por impuesto sobre la renta	₡	<u>9.627.507.986</u>	<u>14.936.508.384</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la administración del Instituto, no se tiene conocimiento de un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta del período terminado el 31 de diciembre de 2021, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

El movimiento del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla cómo sigue:

Descripción	2022	Incremento (disminución) incluido en el patrimonio	Incremento (disminución) incluido en el estado de resultados	2023
Provisión para prestaciones legales	3.712.534.398	952.342.245	(102.800.189)	4.562.076.454
Estimación para posibles incobrables	2.904.797.346	-	(19.603.965)	2.885.193.381
Disminución en valoración de inversiones	8.833.334.418	(5.327.362.802)	-	3.505.971.616
Ajuste depreciación fiscal vida útil de activos	(317.425.387)	-	(122.940.019)	(440.365.406)
Ajuste en los arrendamientos según NIIF 16	103.295.443	-	197.326.403	300.621.846
	<u>15.236.536.218</u>	<u>(4.375.020.557)</u>	<u>(48.017.770)</u>	<u>10.813.497.891</u>

Descripción	2021	Incremento (disminución) incluido en el patrimonio	Incremento (disminución) incluido en el estado de resultados	2022
Provisión para prestaciones legales	5.701.955.856	(2.178.675.822)	189.254.364	3.712.534.398
Estimación para posibles incobrables	3.545.649.917	-	(640.852.571)	2.904.797.346
Disminución en valoración de inversiones	2.894.988.287	5.938.346.131	-	8.833.334.418
Ajuste Depreciación Fiscal vida útil de activos	(152.321.515)	-	(165.103.872)	(317.425.387)
Ajuste en los Arrendamientos según NIIF 16	72.154.677	-	31.140.766	103.295.443
	<u>12.062.427.222</u>	<u>3.759.670.309</u>	<u>(585.561.313)</u>	<u>15.236.536.218</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Este activo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si el ajuste por prestaciones legales, incobrables y valoración de las inversiones disponibles para la venta se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en resultados del ajuste a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables, así como el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el activo contra una cuenta de superávit no realizado para el caso de las sumas referentes a la provisión de prestaciones legales y el ajuste a la estimación por incobrables y contra la cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se presenta el activo diferido desglosado por el año en que fue generado:

Período		Monto
De 1996 a 2010	₡	14.328.149.000
2011		1.452.339.000
2012		4.369.341.000
2013		(5.649.423.000)
2014		451.784.000
2015		955.080.000
2016		(1.554.629.000)
2017		5.857.951.000
2018		4.636.496.835
2019		(14.718.232.000)
2020		6.792.325.030
2021		(4.858.754.643)
2022		3.174.108.996
2023		(4.423.038.327)
Total	₡	<u>10.813.497.891</u>

El movimiento del pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla cómo sigue:

Descripción		Incremento	
		2022	(disminución)
Incremento valoración inversiones	₡	<u>241.602.277</u>	<u>722.171.691</u>
Efecto revaluación activos		<u>4.946.408.921</u>	<u>(134.857.258)</u>
Total	₡	<u>5.188.011.198</u>	<u>587.314.433</u>

Descripción		Incremento	
		2021	(disminución)
Incremento valoración inversiones	₡	<u>5.976.465.636</u>	<u>(5.734.863.357)</u>
Efecto revaluación activos		<u>3.746.464.848</u>	<u>1.199.944.072</u>
Total	₡	<u>9.722.930.484</u>	<u>(4.534.919.285)</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Este pasivo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si la valoración de las inversiones disponibles para la venta o el superávit por revaluación de edificios se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el pasivo contra una cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se presenta el pasivo diferido desglosado por el año en que fue generado:

<u>Período</u>		<u>Monto</u>
2011	₡	6.395.366.000
2012		924.483.000
2013		5.932.223.000
2014		(5.231.110.000)
2015		(1.574.605.000)
2016		(1.495.710.000)
2017		(705.383.000)
2018		458.656.083
2019		6.246.401.000
2020		(4.013.326.320)
2021		2.785.935.720
2022		(4.534.919.285)
2023		587.314.433
Total	₡	<u>5.775.325.631</u>

28) Participaciones legales sobre la utilidad

El Instituto posee participaciones legales sobre la utilidad, al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo Consejo Salud Ocupacional	₡ 1.659.232.874	-
Contribución C.C.S.S. (Art. 78, Ley 7983)	3.251.286.018	4.486.571.890
Contribución C.C.S.S. (Art. 80, Ley 7983)	2.347.192.297	4.108.845.004
Veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense	4.468.361.164	7.479.400.425
	<u>₡ 11.726.072.353</u>	<u>16.074.817.319</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

29) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

Cuenta	Causa	2023	2022
Inversiones restringidas	Participación MIL; garantía BCR	₡ 63.106.808.328	72.554.071.739
Otros activos	Pensiones	328.954.239	95.956.083
	Depósitos en garantía	₡ 63.435.762.567	72.650.027.822

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez y, a un título valor otorgado como garantía (pignorado) a la operadora de pensiones del BCR, para atender los contingentes que tenía la OPC del INS cuando la entidad bancaria la adquirió, firmando el anexo 4.4 correspondiente al ACUERDO CESIÓN DE ACCIONES entre ambas entidades.

30) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 31 de diciembre:

Subsidiaria	2023				
	Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Anticipo de salario	₡ 1.313.853.363	-	-	-	-
INS-Valores	-	2.494.137	141.486.530	10.010.720	121.657.988
INS-SAFI	-	901.723	76.275.218	-	-
INS-Servicios	10.823.784	31.093.287	83.552.161	2.199.902.524	25.422.488.060
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	-	114.888.272	3.900.113	671.573.598
Totales	₡ 1.324.677.147	34.489.147	416.202.181	2.213.813.357	26.215.719.646

Subsidiaria	2022				
	Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Anticipo de salario	₡ 1.333.706.037	-	-	-	-
INS-Valores	-	3.580.882	134.126.337	9.631.840	122.141.896
INS-SAFI	-	1.102.306	69.334.903	-	-
INS-Servicios	-	23.572.999	66.503.080	2.032.704.649	22.689.210.096
INS-Red de Servicios de Salud S.A.	-	191.163.729	6.628.170	5.757.031.587	652.203.256
Totales	₡ 1.333.706.037	219.419.916	276.592.490	7.799.368.076	23.463.555.248

Cabe mencionar que a diciembre 2022 existen otros gastos con partes relacionadas (INS Servicios por un monto de ₡15.829.049, los cuales corresponden específicamente a costos preoperativos de proyectos.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de diciembre del 2023, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por ₡413.258.640 (₡473.076.070 en el 2022).

De hipotecas con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2023 se tienen ₡31.251.730.526 (₡30.175.223.268 en el 2022), adicionalmente se tienen ₡47.241.196 de hipotecas en cobro judicial, así como ₡327.979.743 en productos por cobrar (₡130.969.293 en el 2022)

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228, todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este diciembre se ha transferido un monto de ₡21.488.086.812 y US \$10.006.851 para el año 2023 (₡20.102.610.202 y US \$9.517.527 en el 2022).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2023 el monto de ₡12.592.254 (₡16.247.850 en el 2022), además, se mantiene un saldo de cuentas por cobrar por ₡3.250.000 esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2023.

31) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 31 de diciembre:

	2023			
	Costo amortizado	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡ 121.493.950.519	-	8.664.409.200	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ -	-	284.192.144	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡ -	-	1.486.034.009.025	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	63.106.808.328	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 25.116.544.529	-	-	-
Cartera de créditos	₡ 37.947.884.190	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 234.505.333.427	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 2.073.443.950	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 189.388.528.420	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 12.303.902.097	-	-	-
	2022			
	Costo amortizado	Valor Razonable		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>				
Disponibilidades	₡ 92.527.788.291	-	26.580.015.242	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡ -	-	-	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡ -	-	1.392.580.543.344	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ -	-	72.554.071.739	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 23.786.538.655	-	-	-
Cartera de créditos	₡ 39.158.503.921	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡ 169.758.584.301	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 4.033.414.433	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>				
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡ 198.255.469.275	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡ 12.376.460.699	-	-	-

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

32) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la institución.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un periodo de tiempo específico.

		VaR de liquidez			
		Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado
2023	Razón cobertura		7,69	3,43	6,63
2022	Razón cobertura		7,77	3,84	6,71

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de diciembre del 2023, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando la entidad que tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 113.295.598.876	8.664.409.200	8.198.351.643	-	-	-	-	130.158.359.719
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	284.192.144	284.192.144
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	2.111.892.177	217.334.030.241	1.266.588.086.607	1.486.034.009.025
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	63.106.808.328	63.106.808.328
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	11.531.377.648	5.706.578.216	4.207.822.290	3.658.116.375	12.650.000	-	25.116.544.529
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	-	88.461	173.200	607.950	1.568.860	14.905.207	39.366.329.322	39.383.673.000
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	223.691.835.536	-	-	-	-	10.813.497.891	234.505.333.427
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	2.073.443.950	-	-	-	2.073.443.950
Total recuperación de activos	113.295.598.876	243.887.710.845	13.905.103.059	6.281.874.190	5.771.577.412	217.361.585.448	1.380.158.914.292	1.980.662.364.122
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	261.728.258	-	-	-	-	1.176.480.154	1.438.208.412
Obligaciones con asegurados	-	128.633.348.117	-	-	-	-	-	128.633.348.117
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	19.433.829.647	-	-	-	-	-	19.433.829.647
Obligaciones con entidades	-	23.735.041.464	-	-	-	-	-	23.735.041.464
Cuentas por pagar y provisiones	-	238.391.887.644	-	-	-	-	5.775.325.631	244.167.213.275
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	12.303.902.097	-	-	-	12.303.902.097
Total vencimiento de pasivo	-	410.455.835.130	-	12.303.902.097	-	-	6.951.805.785	429.711.543.012
Balance en moneda local	₡ 113.295.598.876	(166.568.124.285)	13.905.103.059	(6.022.027.907)	5.771.577.412	217.361.585.448	1.373.207.108.507	1.550.950.821.110

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

		2022							
		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Calce plazos en moneda nacional									
Activos:									
Disponibilidades	₡	67.694.992.833	11.151.469.435	19.520.573.399	20.740.767.866	-	-	-	119.107.803.533
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales		-	-	-	-	31.135.402.827	151.434.649.368	1.210.010.491.149	1.392.580.543.344
Instrumentos financieros restringidos		-	-	-	-	-	-	72.554.071.739	72.554.071.739
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		-	12.232.543.111	4.513.032.317	3.728.192.134	3.286.565.716	26.205.377	-	23.786.538.655
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)		-	6.995.488	-	122.162	2.355.879	2.336.074.364	39.157.187.494	41.502.735.387
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		-	154.522.048.083	-	-	-	-	15.236.536.218	169.758.584.301
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	4.033.414.433	-	-	-	4.033.414.433
Total recuperación de activos		67.694.992.833	177.913.056.117	24.033.605.716	28.502.496.595	34.424.324.422	153.796.929.109	1.336.958.286.600	1.823.323.691.392
Pasivos:									
Obligaciones con el público		-	216.362.206	-	-	-	-	1.106.707.837	1.323.070.043
Obligaciones con asegurados		-	102.556.185.728	-	-	-	-	-	102.556.185.728
Obligaciones con agentes e intermediarios		-	16.145.491.033	-	-	-	-	-	16.145.491.033
Obligaciones con entidades		-	5.774.933.953	-	-	-	-	-	5.774.933.953
Cuentas por pagar y provisiones		-	244.607.487.435	-	-	-	-	5.188.011.198	249.795.498.633
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		-	-	-	12.376.460.699	-	-	-	12.376.460.699
Total vencimiento de pasivo		-	369.300.460.355	-	12.376.460.699	-	-	6.294.719.035	387.971.640.089
Balance en moneda local	₡	67.694.992.833	(191.387.404.238)	24.033.605.716	16.126.035.896	34.424.324.422	153.796.929.109	1.330.663.567.565	1.435.352.051.303

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Instituto, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones y Metodología de Calificación Interna de Emisores y Asignación de Cupos de Inversión, e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos Corporativa del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a la Sub-Dirección de Inversiones y Tesorería para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de diciembre del 2023:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	975.470.731.444	975.470.731.444
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	25.667.975.402	25.667.975.402
Bancos comerciales del Estado	-	-	-	31.707.894.935	-	31.707.894.935
Bancos creados por leyes especiales	35.737.031.630	-	-	33.640.030.400	-	69.377.062.030
Bancos privados	7.105.115.508	-	31.294.081.704	62.787.683.690	-	101.186.880.902
Entidades financieras privadas	4.964.382.700	-	2.044.459.800	7.011.613.270	-	14.020.455.770
Entidades autorizadas vivienda	1.795.792.435	-	19.517.764.835	-	-	21.313.557.270
Instituciones Estado, no financieras	22.968.082.245	-	-	-	-	22.968.082.245
Fondos de inversión en SAFI	17.991.607.655	-	-	-	-	17.991.607.655
Instituciones supranacionales	29.366.894.540	-	-	-	-	29.366.894.540
Operaciones en reporto	-	-	-	-	8.198.351.643	8.198.351.643
					₡	1.317.269.493.836
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 63.647.075.201	-	-	-	-	63.647.075.201
Bancarios	28.012.332.179	3.642.268.409	-	-	-	31.654.600.588
Instituciones supranacionales	3.100.835.933	-	-	-	-	3.100.835.933
Otros	111.890.495.835	26.645.362.760	-	-	12.079.906.187	150.615.764.782
						249.018.276.504
						1.566.287.770.340
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						25.116.544.529
						(16.862.760.843)
					₡	1.574.541.554.026

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de diciembre del 2022:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	964.220.946.495	964.220.946.495
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	5.949.914.421	5.949.914.421
Bancos comerciales del Estado	-	-	19.020.417.030	27.412.386.070	-	46.432.803.100
Bancos creados por leyes especiales	29.792.253.501	-	10.002.547.750	-	-	39.794.801.251
Bancos privados	4.654.392.284	-	30.539.733.761	50.067.099.704	-	85.261.225.749
Entidades financieras privadas	4.611.523.400	-	3.193.810.418	5.008.298.360	-	12.813.632.178
Entidades autorizadas vivienda	1.698.902.890	-	28.753.834.225	-	-	30.452.737.115
Instituciones Estado, no financieras	22.784.836.552	-	-	-	-	22.784.836.552
Fondos de inversión en SAFI	20.712.018.065	-	-	-	-	20.712.018.065
Instituciones supranacionales	3.669.328.280	-	-	-	-	3.669.328.280
Operaciones en reporto	-	-	-	-	24.832.795.458	24.832.795.458
					₡	1.256.925.038.664
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 72.934.848.914	-	-	-	-	72.934.848.914
Bancarios	36.040.675.071	4.097.017.883	-	-	-	40.137.692.954
Instituciones supranacionales	547.913.286	-	-	-	-	547.913.286
Otros	93.812.497.485	37.152.361.011	-	-	15.037.073.469	146.001.931.965
						259.622.387.119
						1.516.547.425.783
Cuentas y productos por cobrar						23.786.538.655
(Equivalentes de efectivo)						(51.412.810.700)
					₡	1.488.921.153.738

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de diciembre 2023 alcanzó un 62,28% del total del portafolio mientras que, al finalizar diciembre 2022, su participación fue de 63,58%. Por su parte, el Banco Central mantiene su participación en 1,64% en ese mismo período. En la banca estatal, la participación apenas alcanza 2,02%. Lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la Política de Inversiones del INS.

Composición de la cartera por sector a valor de mercado		
Sector	Participación diciembre 2023	Participación diciembre 2022
BCCR y Gobierno	63,92%	63,97%
Sector Público garantía estado	2,02%	3,06%
Resto Sector Público y Leyes	5,90%	4,13%
Gobierno o Autoridad Local	0,00%	0,00%
Sector Privado	12,26%	11,91%
Inversión extranjera	15,90%	16,93%
Total	100,00%	100,00%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a diciembre 2023 es de 0,3951 (0,4145 en el 2022), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en más de 77 (72 en el 2022) emisores entre nacionales e internacionales. El índice se ubica en el grado 1 (39,51%), lo que significa que se encuentra en una situación sana, aunque con debilidades en su diversificación. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo-rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se focaliza mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
Diciembre 2023	0,3951
Diciembre 2022	0,4145

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A diciembre 2023, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto es del 4,22% del valor de mercado del portafolio presentando una disminución con respecto al año anterior, el cual fue de 5,1%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 2,02% (2,16% en el 2022), del total de activos financieros, distribuido entre 1.423 operaciones en el 2023 (1.484 operaciones en el 2022), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de diciembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2023	2022
Hipotecaria	₡ 33.888.449.508	32.247.857.565
Otros	5.495.223.492	9.254.877.822
	<u>39.383.673.000</u>	<u>41.502.735.387</u>
Productos por cobrar	2.925.094.604	1.592.443.121
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(4.360.883.414)	(3.936.674.587)
	<u>₡ 37.947.884.190</u>	<u>39.158.503.921</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	2023	2022
Vivienda	₡ 2.024.074.252	1.484.600.047
Otros	37.359.598.748	40.018.135.340
	<u>₡ 39.383.673.000</u>	<u>41.502.735.387</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre:

	2023	2022
Al día	₡ 35.476.409.990	37.540.242.128
De 1 a 30 días	1.305.773.608	3.440.883.366
De 31 a 60 días	597.975.777	290.534.323
De 61 a 90 días	95.496.530	-
De 91 a 120 días	52.666.119	-
De 121 a 150 días	-	-
De 151 a 180 días	-	-
Más de 181 días	1.855.350.976	231.075.570
	<u>₡ 39.383.673.000</u>	<u>41.502.735.387</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

<u>Período</u>	<u>Número de operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Monto</u>
2023	25	0,79%	₡	312.714.563
2022	25	55,41%	₡	231.075.570

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, en el anexo RCS-5 denominado cálculo de requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas; multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

AL 31 de diciembre del 2023, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.119.129.555 (₡2.867.875.716 en el 2022).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de diciembre 2023, existe un 1,45% (1,73% en el 2022) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	2023	2022
0 a 180 días	92,92%	86,47%
181 a 365 días	5,63%	11,80%
366 a 1095 días	1,39%	1,73%
1096 a 1825 días	0,06%	-
Total	100%	100%

Contratos en disputa: Al finalizar diciembre 2023, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos Corporativa.

Los resultados al 31 de diciembre son los siguientes:

Año	VaR 95%	Valor en riesgo (VaR)	
		Método paramétrico	Método Monte Carlo
2023	VaR Relativo	0,15%	0,29%
2022	VaR Relativo	0,12%	0,23%

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En el caso del VaR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que reflejan se deben al comportamiento del mercado a raíz de los movimientos en tasas de interés y la volatilidad de precios que presenta el mercado durante el año, influenciados por los efectos derivados de la pandemia por la COVID-19, la invasión de Rusia a Ucrania, que generó una presión alcista sobre los precios de las materias primas y con ello sobre la inflación mundial, además repercute la estrategia utilizada por los bancos centrales de ajustar al alza las tasas de política monetaria.

Es importante indicar que, producto de la actual coyuntura de elevado riesgo geopolítico y macroeconómico, se pueden derivar resultados en indicadores de gestión de riesgos financieros próximos a límites prudenciales de administración interna. Por estos motivos, la Dirección de Riesgos Corporativa mantiene una vigilancia de anticipación proactiva para guiar las acciones presentes a la luz de los futuros esperables.

El nivel del indicador obtenido mediante simulación se ubica dentro del umbral del apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Valor en riesgo histórico (regulatorio)		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2023	VaR Absoluto	₡59.460
	VaR Relativo	1,74%
2022	VaR Absoluto	₡54.686
	VaR Relativo	1,33%

Corresponde al VaR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre del cuarto trimestre del 2023 este requerimiento fue de ₡59.460 millones que equivalen a un 1,74% del valor de mercado del portafolio (₡54.686 millones en el 2022), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del INS, según Reglamento de SUGESE.

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Valor en Riesgo al 31 de diciembre del 2023. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Escenario No.1
Incremento de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2023	VaR Rel	0,2887%	0,4661%	17,74
2022	VaR Rel	0,2276%	0,3684%	14,08

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 17,74 p.b. (aumenta 14,08 en el 2022), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Escenario No.2
Reducción de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2023	VaR Rel	0,2887%	0,4854%	19,67
2022	VaR Rel	0,2276%	0,3830%	15,54

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR a mostraría una desmejora al aumentar este indicador en 19,67 p.b. (aumenta en 15,54 en el 2022), esto bajo el enfoque Montecarlo.

La volatilidad generada en ambos casos se incrementa, lo que ocasiona que el indicador de apetito de riesgo sobrepase el umbral extremo de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

f. Riesgo cambiario

Caso particular de riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Según lo reportado por el Departamento de Gestión Contable para diciembre 2023, se muestra un descalce en favor de los activos por \$661,07 millones, lo cual se considera como una situación sana en cuanto a riesgo se refiere, por mantener una posición favorable en una moneda fuerte. Es importante mencionar que cerca de un 27% del portafolio de inversiones se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre:

	2023	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	11.467.011	-
Inversiones en instrumentos financieros	823.134.812	130.830.734
Cartera de créditos	125.998	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	88.410.289	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	64.537.842	-
Propiedades, mobiliario y equipo	42.482.252	-
Otros activos	14.494.689	-
Total activos	1.044.652.893	130.830.734
Pasivos:		
Obligaciones con el público	927.678	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	43.857.457	-
Cuentas por pagar y provisiones	37.674.707	-
Provisiones técnicas	240.857.270	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	19.417.055	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	19.841.515	-
Otros pasivos	20.351.504	-
Total pasivo	382.927.185	-
Posición neta	661.725.708	130.830.734

Del total del portafolio, el 37% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	2022	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	15.789.595	-
Inversiones en instrumentos financieros	802.006.966	129.650.055
Cartera de créditos	127.586	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	44.362.631	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	72.662.629	-
Propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Otros activos	12.692.707	-
Total activos	947.642.114	129.650.055
Pasivos:		
Obligaciones con el público	728.455	-
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	-
Obligaciones con entidades	8.719.286	-
Cuentas por pagar y provisiones	1.591.026	-
Provisiones técnicas	267.519.559	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	13.859.111	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	13.514.271	-
Otros pasivos	19.702.744	-
Total pasivo	325.634.452	-
Posición neta	622.007.662	129.650.055

Del total del portafolio, el 34% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

	2023	2022
Ingresos financieros por diferencial cambiario	₡ 146.960.896.597	152.918.424.947
Gastos financieros por diferencial cambiario	(201.558.404.223)	(179.743.592.182)
	₡ (54.597.507.626)	(26.825.167.235)

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	2023	2022
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 961.908.032	14.398.999.354
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	(3.154.538.096)	(3.186.496.095)
	₡ (2.192.630.064)	11.212.503.259

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

33) Gestión de capital

El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es una ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de impuestos y antes de participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 31 de diciembre es el siguiente:

		2023	2022
Utilidad antes de participaciones	₡	41.126.815.854	53.287.446.340
Utilidad antes de participaciones anualizada		41.126.815.854	53.287.446.340
Patrimonio año actual		1.168.022.342.561	1.081.669.476.707
Patrimonio año anterior		1.081.669.476.707	1.145.369.208.333
Patrimonio promedio	₡	1.124.845.909.635	1.113.519.342.520
Rentabilidad sobre patrimonio		3,66%	4,79%

34) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de diciembre de 2023 y 2022)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre 2023, la exposición fue de ₡222 billones (₡207 billones en el 2022), de esta exposición total el 17% de esta se encuentra cedido.

a) Automóviles seguro voluntario

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles seguro voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente a estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que ésta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sucursal administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar el valor de la provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

Administración de riesgos

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Cálculo de provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para el cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sucursales a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los seguros generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro por cuanto para una de ellas en su oportunidad se realizó un estudio en donde se determinó que las pérdidas probables pueden ser soportadas por los ingresos anuales.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Evolución de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de diciembre del 2023, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 93,76% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los seguros generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a diciembre del 2023, la exposición fue de ₡46 billones (diciembre del 2022: ₡39 billones) de la cual el 81% de la misma se encuentra cedida.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras. y las tarifas se revisan de forma anual para valorar si es necesario realizar algún ajuste al momento de la renovación. Desde el año 2000, se cuenta con una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012, se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡30 billones en diciembre del 2023, mientras que en el mismo mes del año pasado fue también de ₡24 billones:

Evolución de la siniestralidad

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de diciembre del 2023, están constituidas por una provisión total asignada de ₡12.649 millones, donde el 4,13% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2022 y 85,49% en el 2023.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de seguros personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Seguro de Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2023, se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.685.762 trabajadores expuestos al 31 diciembre de 2023, mientras que para el mismo periodo del año 2022, había un total de 1.523.135 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se han dado desde 2007-2022).

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017, es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2023.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro obligatorio de automóviles

Administración de riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para el cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

35) Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de diciembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

		2023	2022
Garantías otorgadas	₡	55.684.172.985	56.560.231.409
Otras contingencias		224.968.311.604	214.644.999.747
Créditos pendientes de desembolsar		2.118.508.889	2.793.506.309
Total	₡	<u>282.770.993.478</u>	<u>273.998.737.465</u>

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Moneda del Posible Pago Futuro		2023	
		Monto estimado	Tipo de cambio
Colones	₡	<u>223.038.667.873</u>	<u>223.038.667.873</u>
Dólares	US\$	<u>3.662.397</u>	526,88
Total	₡		<u>224.968.311.604</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Moneda del Posible Pago Futuro	2022			
		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	212.410.587.444		212.410.587.444
Dólares	US\$	3.711.710	601,99	2.234.412.303
Total	₡			214.644.999.747

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de Impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017, el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134.593.135.770 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡79.953.750.190 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 31 de diciembre del 2023, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

36) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre, se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

		2023	2022
Garantías recibidas en poder de la entidad	₡	114.138.120.480	120.526.413.809
Garantías recibidas en poder de terceros		3.095.913.305	3.223.145.045
Contratos por pólizas de seguro vigente		259.732.365.883.567	246.440.048.945.192
Otras cuentas de registro		95.568.881.143	118.069.788.861
Cuenta de orden por cuenta propia deudora	₡	259.945.168.798.495	246.681.868.292.907

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:</i>		
Bienes en custodia por cuenta de terceros	₡ 3.971.570.530	3.773.612.781
<i>Activos de los fondos administrados:</i>		
Fondos de pensiones	<u>50.840.528.284</u>	<u>48.852.497.369</u>
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	<u>₡ 54.812.098.814</u>	<u>52.626.110.150</u>

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
		Seguro directo		Seguro directo
Agrícolas y pecuarios	₡	8.152.096.431		15.402.053.296
Aviación		106.195.634.982		178.120.559.882
Caución		124.288.816.775		111.839.534.721
Incendio y líneas aliadas		35.229.907.179.616		29.151.948.923.335
Mercancías transportadas		2.117.999.263.638		2.601.213.456.983
Otros daños a los bienes		4.485.000.083.198		3.988.244.368.222
Responsabilidad civil		3.598.422.226.814		3.580.785.542.650
Vehículos marítimos		168.472.346.172		169.965.647.353
Pérdidas pecuniarias		129.676.747.445.547		521.744.733
Automóviles		<u>3.533.501.952</u>		<u>125.471.646.848.247</u>
Total seguros generales		<u>175.518.718.595.125</u>		<u>165.269.688.679.422</u>
Accidentes		2.993.402.693.988		2.997.282.877.520
Salud		12.272.265.633.152		12.013.297.039.659
Vida		29.935.812.781.081		24.540.920.695.533
Total seguros personales		<u>45.201.481.108.221</u>		<u>39.551.500.612.712</u>
	₡	<u>220.720.199.703.346</u>		<u>204.821.189.292.134</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

<u>Ramo</u>	<u>Reaseguro aceptado</u>	<u>Reaseguro aceptado</u>
Aviación	1.844.080.000	-
Caución	954.970.000	957.500.456
Incendio y líneas aliadas	1.273.931.236.340	1.750.818.247.042
Mercancías transportadas	28.399.750.615	416.248.016.924
Otros daños a los bienes	194.467.908.984	276.141.407.877
Responsabilidad civil	77.553.884.552	83.733.291.326
Vehículos marítimos	-	559.385.090
Total seguros generales	1.577.151.830.491	2.528.457.848.715
	₡ 1.577.151.830.491	2.528.457.848.715

<u>Ramo</u>	<u>Reaseguro cedido</u>	<u>Reaseguro cedido</u>
Agrícolas y pecuarios	₡ 6.525.277.145	11.671.134.660
Aviación	72.548.868.457	86.328.757.850
Caución	11.929.994.057	19.091.284.871
Incendio y líneas aliadas	31.319.114.133.778	32.736.325.495.299
Mercancías transportadas	63.014.848.000	94.479.320.550
Otros daños a los bienes	2.054.164.147.412	1.614.347.287.873
Responsabilidad civil	2.485.821.807.499	2.433.493.238.868
Vehículos marítimos	3.808.678.947	-
Total seguros generales	36.016.927.755.295	36.995.736.519.971
Accidentes	59.456.800.000	161.275.025.900
Vida	123.995.263.017	137.567.948.952
Total seguros personales	183.452.063.017	298.842.974.852
	₡ 36.200.379.818.312	37.294.579.494.823

<u>Ramo</u>	<u>Reaseguro retrocedido</u>	<u>Reaseguro retrocedido</u>
Aviación	₡ 1.106.448.000	-
Incendio y líneas aliadas	1.006.385.446.227	1.482.069.853.161
Otros daños a los bienes	188.365.694.915	271.373.587.401
Responsabilidad civil	38.776.942.276	42.378.868.958
Total seguros generales	₡ 1.234.634.531.418	1.795.822.309.520

37) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el año terminado al 31 de diciembre del 2023.

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

Garantía del Estado

De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014, la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

Provisión Insuficiencia de Primas (PIP)

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron que el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizo al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

Custodias

Al 31 de diciembre del 2023, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡915.218.900.000, un monto de custodia en dólares por US\$ 818.702.003,88 y un monto de custodia en UDES por UDE 141.219.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡66.458.000.000.

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discorra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley. Y el artículo No.11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Declaraciones de impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados generaron el traslado de cargos por ₡ 134 mil millones, esto con cálculos realizados al 31 de diciembre del 2023; se detalla que se está en proceso de discusión entre ambas partes. La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley del Sistema de Estadística Nacional 9694 publicada el 13 de junio 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta.

Lo anterior detallado de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>Importe</u>
Traslado de cargos	₡ 134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones	79.953.750.190
	<u>₡ 214.546.885.960</u>

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por ₡34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda.

El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

Condonación de marchamos pendientes

El 21 de enero de 2022, se aprobó la Ley No. 10119 que permitirá condonar las deudas por el pago del marchamo de dos o más períodos atrasados siempre y cuando el beneficiado cancele el derecho de circulación del 2022 y, en el caso de desinscripción de vehículos automotores por desuso, la disposición se aplicará a todos los períodos adeudados.

Esto tendrá un impacto directo en la línea de Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

En total el Instituto pondrá al cobro cerca de 1.048.000 marchamos pendientes de pago, estos derechos de circulación representan una deuda de ₡538 mil millones, de este monto se deberán condonar los rubros estipulados en la Ley.

Por ejemplo, en el caso del Ministerio de Hacienda, que representa el mayor rubro del marchamo, la condonación correspondiente al impuesto a la propiedad y sus recargos significa ₡272 mil millones.

Los interesados tuvieron un plazo de 3 meses para poder realizar el pago del marchamo 2022 el cual venció el 20 de abril de 2022 y recibiendo así el beneficio de condonación de períodos anteriores.

Al cierre de abril de 2022, se contabilizan 108.785 pagos de marchamos pendientes, generando una recaudación total de ₡11.676.256.344, de los cuales ₡5.151.230.853 corresponden al monto de la prima del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA).

Para el año 2023, se aprobó la Ley No. 10.389, misma que repite la práctica pues permitió condonar las deudas por el pago del marchamo de dos o más períodos atrasados siempre y cuando el beneficiado cancele el derecho de circulación del 2024 y, en el caso de desinscripción de vehículos automotores por desuso, la disposición se aplicará a todos los períodos adeudados.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Los interesados tuvieron un plazo de 2 meses para poder realizar el pago del marchamo 2024 el cual venció el 31 de diciembre 2023, recibiendo así el beneficio de condonación de periodos anteriores.

En total, el Instituto puso al cobro cerca de 1.133.510 marchamos pendientes de pago de lo cual, al cierre del 31 de diciembre 2023, se contabilizan 77.705 pagos de marchamos pendientes, generando una recaudación total de ₡7.787.320.901, de los cuales ₡3.963.367.740 corresponden al monto de la prima del Seguro Obligatorio para Vehículos Automotores (SOA).

Es importante indicar que la vigencia de la póliza comprende el período desde el 1 de enero 2024 hasta el 31 de diciembre 2024, por lo anterior, el ingreso se registra en el mes de enero 2024.

Demanda al CNE

El 3 de marzo del 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo No.46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de ₡3.805.804.658 por concepto de principal, más los intereses y costas.

Devoluciones Red de Servicios de Salud

Los resultados del Seguro de Riesgos del Trabajo y del Seguro Obligatorio Automotor se vieron afectados durante el período 2022 por la reversión de montos registrados por concepto de devoluciones realizados por la Red de Servicios de Salud (RSS) al Instituto bajo la figura de “descuentos comerciales por eficiencias”, esto por la suma de ₡5.498,6 millones (importe no contiene IVA, del IVA se tienen ₡219,9 millones).

Periodo 2022

	Principal		Impuesto
SOA	₡ 1.634.303.879	IVA SOA	65.372.155
RT	3.864.394.534	IVA RT	154.575.781
	₡ 5.498.698.413		219.947.936
TOTAL			₡ <u>5.718.646.349</u>

El ajuste se realizó una vez que se analizó una recomendación recibida de la Auditoría Interna y de haberse cursado una consulta a la Dirección Jurídica que validó la posición de la Auditoría Interna. Además, se realizó una consulta a nuestro asesor tributario, el cual reforzó la conveniencia de realizar los ajustes.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Para el período 2023, no se presenta devoluciones por eficiencias.

Efectos del COVID 19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARS- CoV-2 y produce la enfermedad conocida como COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre de 2020.

El Instituto se ha caracterizado por tener una visión de largo plazo, la cual históricamente ha guiado su estrategia y continuará siendo clave en su camino de crecimiento, así mismo, la experiencia adquirida a lo largo de los años le ha permitido consolidar conocimiento en temas asociados a la evaluación de riesgos y asignación de capital, fundamentales para cuidar la continuidad de sus negocios y el bienestar de sus empleados, clientes y proveedores en momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los provocados por esta crisis sanitaria con efectos económicos adversos.

Tras el pasar tres años de pandemia hemos vuelto a la normalidad y su impacto en la institución ha sido casi imperceptible, excepción de algunos casos específicos mencionados a continuación; esto por cuanto a nivel internacional y nacional se ha activado la economía y las medidas sanitarias han caducado.

Talento humano

Para el Instituto ha sido una prioridad la conservación del empleo y el cuidado de las personas. La Institución tiene adoptada la modalidad mixta de teletrabajo y asistencia presencial; esto producto de su proyecto denominado Telire el cual es un proyecto que organiza sus áreas de trabajo de manera que se alineen con los nuevos procesos en la organización a través de métodos de trabajo de reordenamiento de procesos y modernización de métodos de servicio al cliente actualizando tanto la infraestructura como la tecnología utilizada. Este proyecto se vio acelerado por la medida de gobierno en pandemia donde el teletrabajo fue obligatorio; no obstante, posterior a la pandemia se mantiene el teletrabajo en modalidad mixta como parte de la alineación del proyecto Telire.

Cartera de inversiones

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) revisó al alza las proyecciones de crecimiento económico para 2023 y 2024, para ubicarlas en 5,0% y 4,3%, respectivamente. La inflación general se mantendría en valores negativos durante el cuarto trimestre del presente año (-1,0%), aunque menos negativos que los observados en el tercer trimestre. Se estima que este indicador repunte a 3,2% para el 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La tasa de desempleo ha disminuido, pero influida por una menor participación laboral y en el trimestre móvil finalizado en noviembre se ubicó en 7,25%, esto es 4,4 p.p. menos que el valor registrado en noviembre del 2022.

La inflación continúa mostrando un comportamiento a la baja y en noviembre 2023, el IPC registró una variación mensual de (-0,23%), que ubicó la variación interanual del indicador en (-1,64%). Esto da continuidad al proceso de desaceleración que inició en setiembre pasado, y se mantiene muy por debajo del rango meta del BCCR.

Con respecto al tipo de cambio, cerró en diciembre en el Monex en torno a los $\text{¢}523$, mostrando una disminución con respecto al mes anterior; y con una fuerte apreciación interanual de más del (-12%). La mayor abundancia relativa de divisas explica la apreciación del colón, pese a la participación del BCCR en el mercado cambiario.

Impacto en las líneas de seguros

El Instituto al cierre del periodo ha logrado retornar a la normalidad y al comportamiento habitual de sus líneas operativas.

Se continúa potenciando el uso de las plataformas y servicios digitales a los clientes, a fin de que puedan realizar sus gestiones sin tener que apersonarse a Sucursales. Se dio la implementación del pago recurrente en la herramienta Asegúrate, a fin de que el asegurado una vez que suscribe el seguro pueda de una vez gestionar la deducción del pago desde su tarjeta y no tener que presentarse alguna oficina del Instituto a pagar.

NIIF 9 Instrumentos financieros

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

38) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los Estados Financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los Estados Financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

- d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros
- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
 - b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo No.36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
 - c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

- f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.

39) Análisis por segmentos

Al 31 de diciembre del 2023, el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 175 productos, para el período 2022, se tenían aprobados 209 productos.

40) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros separados previamente informados para el período de diciembre 2023 y 2022, fueron reclasificados durante el 2022, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los Estados Financieros Separados en colones corrientes:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo previamente informado	Efecto de la reclasificación	Saldo modificado para el período 2023 en las notas del período 2022
Balance General				
Activo				
Inversiones en instrumentos financieros				
	Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡ 2.007.275	(2.007.275)	-
	Comisiones, primas y cuentas por cobrar			
	Otras cuentas por cobrar	₡ 32.381.009.953	2.007.275	32.383.017.228
	Total activos		-	
Estado de resultados				
Ingresos financieros				
	Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	₡ 167.317.424.300	(167.317.424.300)	-
Gastos financieros				
	Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	₡ 182.930.088.276	167.317.424.300	15.612.663.976
Gasto por estimación de deterioro de activos				
	Cargos por bienes diversos	₡ 694.472.164	204.855.052	899.327.216
Gastos operativos diversos				
	Gastos por bienes mantenidos para la venta	₡ 743.002.288	(204.855.052)	538.147.236

41) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros separados al cierre de diciembre de 2023.